



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA
CUNSAO SECCIÓN CHIQUIMULILLA LICENCIATURA EN
PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem. It features a central shield with a golden crown on top, a golden lion on the right, and a white figure on a horse on the left. The shield is set against a blue background with a golden sun. The shield is surrounded by a green landscape with mountains. The text 'UNIVERSITAS CONSPICUA CAROLINACENSIS' is written around the top half of the seal, and 'CETERA SPES COACTEMALENSIS INTER' is written around the bottom half.

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; Proyecto
“Instalación de un equipo de bombeo de agua, con mayor potencia,
para abastecimiento del tanque de distribución de la Escuela Oficial
Urbana Mixta Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo del
municipio de Taxisco, Santa Rosa”**

Ponente: Profesora de Enseñanza Media

Mizely Dinamaris Ventura Corado

Carné: 200945661

Asesor-supervisor: Lic. Rodolfo Ramírez Aguilar

Cuilapa, Santa Rosa, febrero de 2016.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO–

Miembros del Honorable Consejo Directivo

M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Director del Centro Universitario de Santa Rosa
Coordinador de Exámenes de Graduación

MA. Herminia del Pilar Sagastume Miranda
Secretaria del Consejo Directivo

MA. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano Facultad de Humanidades

Lic. Federico Borrayo Pérez
Representante docente por el Consejo Superior Universitario

Br. Jorge Mario García
Representante Estudiantil, por el Consejo Superior Universitario,
Facultad de Humanidades

Br. Maynor de la Rosa Palacios
Representante Estudiantil, por el Consejo Superior Universitario,
Facultad de Ingeniería

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO–**

Coordinación del Centro Universitario de Santa Rosa

**MA. Herminia del Pilar Sagastume Miranda
Coordinadora Académica**

**MA. Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador carrera de Turismo
Sección Cuilapa**

**Lic. José Obdulio Blanco Mejía
Coordinador carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales
Sección Cuilapa**

**Lic. Manuel Orlando Bolaños
Coordinador carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales
Sección Chiquimulilla**

**Lic. Juan Alberto Martínez
Coordinador carrera de Licenciatura en Pedagogía
Sección Chiquimulilla**

**Licda. Adelina Arenas Castellanos
Coordinadora carrera de Licenciatura en Pedagogía
Sección Taxisco**

**M.A. Thelma Araceli Palacios de De la Rosa
Coordinadora carrera de Licenciatura en Pedagogía
Sección Cuilapa**

**Ing. Agro. Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador carrera de Agronomía
Sección Nueva Santa Rosa**

**Ing. Mynor Renato Nieves Antillón
Coordinador carrera Administración de Empresas
Sección Cuilapa**

Índice

	Página
Contenido	
Resumen	i
Introducción	ii
CAPITULO I	1
1.1 Presentación	2
1.2 Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado	3
1.2.1 Datos Generales	3
1.2.1.1 Datos Personales	3
1.2.1.2 Datos de la Institución	3
1.2.2 Objetivos	4
1.2.2.1 Objetivos Generales	4
1.2.2.2 Objetivos Específicos	5
1.2.3 Descripción de la Práctica	5
1.2.4 Cronograma General de Actividades	7
1.2.5 Metodología de Trabajo	8
1.2.6 Recursos	8
1.2.6.1 Recursos Humanos	8
1.2.6.2 Recursos Materiales	8
1.2.6.3 Recursos Financieros	9
1.2.7 Evaluación	9
CAPITULO II	11
2.1 Plan del Diagnostico Institucional	12
2.1.1 Institución	12
2.1.1.1 Ubicación	12
2.1.1.2 Epesista	12
2.1.1.3 Nombre de la Coordinadora	12
2.1.1.4 Cronograma de Actividades	12
2.1.2 Objetivos	12
2.1.2.1 Objetivo General	12
2.1.2.1 Objetivos Específicos	13
2.1.3 Actividades	13
2.1.3.1 Presentación de la Solicitud	14
2.1.3.2 Elaboración de Instrumentos	14

2.1.4 Recursos	14
2.1.4.1 Recursos Humanos	14
2.1.4.2 Recurso Material	15
2.1.4.3 Recurso Financiero	15
2.1.5 Evaluación	15
2.1.6 Cronograma del Diagnostico	16
2.2 Diagnostico Institucional	17
2.2.1 Nombre de la Institución	17
2.2.2 Tipo de Institución	17
2.2.3 Ubicación Geográfica de la Institución	17
2.2.3.1 Descripción del Departamento de Santa Rosa	17
2.2.4 Visión	17
2.2.5 Misión	17
2.2.6 Objetivos	18
2.2.6.1 Objetivos General	18
2.2.6.2 Objetivos Específicos	18
2.2.7 Políticas	18
2.2.7.1 Filosofía de la Institución	18
2.2.7.2 Aspectos Legales	20
2.2.7.3 Carreras que ofrece la sección de Taxisco del Centro Universitario de Santa Rosa	20
2.2.7.4 Metas del Centro Universitario de Santa Rosa por carreras año 2015	23
2.2.7.5 Sector Administrativo	23
2.2.7.6 Funciones del Personal de la Institución	23
2.2.7.7 Coordinadora de Sección	23
2.2.7.8 Profesores	24
2.2.7.9 Personal de apoyo a Coordinación	26
2.2.7.10 Auxiliares de Servicios	26
2.2.8 Estructura Organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa	26
2.2.8.1 Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa	27
2.2.9 Personal Administrativo	28
2.2.9.1 Personal Docente del CONSURO	28
2.2.10 Recursos	29
2.2.10.1 Recursos Físicos	29
2.2.10.2 Recurso Humanos	29
2.2.10.3 Recursos Materiales	29
2.2.11 Técnicas para efectuar el diagnostico	29

2.2.12 Síntesis Descriptiva de la información obtenida	30
2.2.13 Lista de análisis de problemas	30
2.2.13.1 Cronograma de Actividades	35
2.2.14 Priorización de problemas	36
2.2.15 Análisis de viabilidad y factibilidad	38
2.2.16 Problema Seleccionado	41
2.2.17 Solución propuesta como viable y factible	41
CAPITULO III.	42
3. Etapa de intervención profesional	43
3.1 Plan de etapa de intervención profesional	43
3.1.1 Datos de la institución	43
3.1.2 Introducción	44
3.1.3 Objetivos	44
3.1.3.1 Objetivo General	44
3.1.3.2 Objetivo Específicos	44
3.1.4 Cronograma de Actividades	45
3.1.5 Recursos	46
3.1.5.1 Recursos Humanos	46
3.1.5.2 Recursos Materiales	46
3.1.5.3 Recursos Físicos	46
3.1.6 Evaluación	46
3.2 Planes específicos de las actividades a desarrollar	47
3.2.1 Plan de la actividad No. 1	47
3.2.2 Datos de la institución	47
3.2.3 Introducción	48
3.2.4 Objetivos	48
3.2.4.1 Objetivo General	48
3.2.4.2 Objetivo Específico	48
3.2.5 Cronograma de Actividades	49
3.2.6 Recursos	50
3.2.6.1 Recurso Humano	50
3.2.6.2 Recursos Materiales	50
3.2.7 Evaluación	51
3.2.8 Evidencia del logro	51
3.3 Plan específico de actividades a desarrollar	54
3.3.1 Plan de la Actividad No. 2	54
3.3.2 Datos de la Institución	54
3.3.3 Introducción	55
3.3.4 Objetivos	55
3.3.4.1 Objetivo General	55

3.3.4.2 Objetivo Especifico	55
3.3.5 Cronograma de Actividades	56
3.3.6 Recursos	57
3.3.6.1 Recursos Humanos	57
3.3.6.2 Recursos Materiales	57
3.3.6.3 Recursos Físicos	57
3.3.7 Evaluación	57
3.3.8 Evidencia del Logro	58
CAPITULO IV	62
4. Formulación Ejecución y Evaluación del Proyecto	63
4.1 Plan Estratégico del Proyecto	63
4.1.1 Datos de la Institución	63
4.1.2 Introducción	63
4.1.3 Objetivos	64
4.1.3.1 Objetivo General	64
4.1.3.2 Objetivo Especifico	64
4.1.3.3 Meta	64
4.1.4 Cronograma de Actividades	65
4.1.5 Recursos	67
4.1.5.1 Recurso Humano	67
4.1.5.2 Recurso Material	67
4.1.5.3 Recurso Físico	67
4.1.5.4 Recurso Financiero	68
4.2 Proyecto	69
4.3 Problema	69
4.4 Localización	69
4.5 Unidad Ejecutora	69
4.6 Tipo de Proyecto	69
4.7 Descripción del Proyecto	70
4.8 Justificación	70
4.9 Beneficiarios	71
4.9.1 Beneficiarios Directos	71
4.9.2 Beneficiarios Indirectos	71
4.10 Fuentes de Financiamiento	71
4.10.1 Listado de donaciones	72
4.11 Evaluación del Proyecto Ejecutado	73
4.12 Limitantes	74
4.13 Evaluación del Proyecto o Rentabilidad	75
4.13.1 Ejecución del Proyecto	75
4.13.2 Evidencia del Logro	75

CAPITULO V	80
Conclusiones	81
Recomendaciones Generales	82
Bibliografía	83
E-grafía	84
CAPITULO VI	85
Glosario	86
ANEXOS	90
Acta de toma de posesión del EPS	91
Guía para la elaboración del diagnóstico	93
Certificación de Acta de finalización del ejercicio profesional supervisado	121
Acta de Finalización y Entrega del Proyecto	124



DICTAMEN EPS/TAX/PEDAGOGÍA No. 01-2016.

Licenciado
M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Universidad de San Carlos de Guatemala

Se tiene a la vista para emitir Dictamen del expediente de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Mizely Dinamaris Ventura Corado**, identificada con Carné número **200945661** de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

El Asesor y Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), manifiesta que procedió a analizar el expediente de la estudiante antes identificada, el cual consta de: acta de toma de posesión, acta de finalización de EPS y expediente que contiene las fases exigidas en el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, las cuales fueron evaluadas de acuerdo al artículo veinte (20) del Normativo para el Desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, obteniendo la calificación en cada etapa como se describe a continuación:

a) Etapa Diagnóstica	12 puntos
b) Etapa de Intervención Profesional	18 puntos
c) Etapa de factibilidad del proyecto	46 puntos
d) Etapa de extensión y servicio	<u>15 puntos</u>
Calificación final numérica	91 puntos

Después del análisis efectuado y de conformidad con lo establecido en el Normativo para el Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa,

DICTAMINA:

Aprobar el Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Mizely Dinamaris Ventura Corado**, carné No. **200945661**, quien cumplió con 640 horas en la Unidad de Práctica "Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Taxisco" y culminó satisfactoriamente las distintas etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, incluido el proyecto: **"Instalación de un equipo de bombeo de agua, con mayor potencia, para abastecimiento del tanque de distribución de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco, Santa Rosa"** que se identifica en el expediente respectivo, habiendo obtenido la calificación total de **91 (noventa y un) puntos**.

Taxisco, 12 de febrero de 2016.

Lic. Rodolfo Arnoldo Ramirez Aguilar
Asesor - Supervisor de EPS

RESUMEN

La carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa demanda la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, como condicionante previo a alcanzar el grado profesional, el cual consta de cuatro fases; Planificación, Diagnóstico, Ejecución y evaluación del proyecto, cada una son parte constitutiva del mismo, por lo que ninguna es menos importante que otra.

La planificación es la que orienta el camino a seguir en las fases del E.P S, para luego dar paso al diagnóstico el que permitirá identificar problemas y necesidades en la institución o comunidad el cual será el soporte para la problematización, priorización y el análisis de viabilidad y factibilidad lo que da como resultado un problema que demanda una solución, la misma solución se transforma en un proyecto que viene a beneficiar a la comunidad o institución, hasta concluirse con la evaluación para determinar si se solucionó el problema que fue el producto del estudio técnico.

En este informe del Ejercicio Profesional Supervisado, se evidencia la práctica de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera tanto pedagógica como administrativa, de tal forma que la Universidad de San Carlos de Guatemala se proyecta a las comunidades, solucionando problemas en diferentes instituciones y comunidades a través de e pesistas.

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la sección de Taxisco, CUNSARO, Santa Rosa.

El Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) abre las puertas para que los egresistas pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica, brindándoles la oportunidad de efectuar un trabajo técnico administrativo, en el que a través del uso e implementación de diversas técnicas, instrumentos y recursos, le sea posible recabar información útil y eficaz, que lo lleve al análisis e interpretación efectiva para tomar decisiones relacionadas con la solución a diversos problemas detectados, por medio de proyectos orientados de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en la Escuela Tipo Federación “Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa. Siendo el proyecto “La estructura del informe la constituyen cuatro capítulos que a continuación se detallan: Diagnóstico, se desarrolló mediante la aplicación de técnicas como la observación apoyado con una lista de cotejo. Instrumento que sirvió para la concentración de la información de la institución, la anterior se fortalece con la técnica de entrevista por medio de preguntas escritas, que se redactaron con criterios claros, información documental mediante fichas de registro bibliográfico, por último se aplica la guía de análisis contextual e institucional (ocho sectores) en la que se utilizan cuestionarios, lo que permite recabar información real, congruente y objetiva, listando las carencias, causas que los originan y posibles soluciones, posteriormente se realiza un análisis de viabilidad y factibilidad, al consensuarlo se detecta que el problema prioritario es **Insalubridad provocada por la escasez de agua en las instalaciones de la Escuela Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo Taxisco, Santa Rosa.**“

La fase de intervención profesional coadyuva en el fortalecimiento del problema anterior, porque se enfoca al aspecto educativo de la comunidad concienciando a docentes y estudiantes en contribuir tanto en la formación estudiantil como profesional de la población beneficiada incentivándolos a formarse profesionalmente como a contribuir en alguna medida con el medio ambiente. Por lo que dichas intervenciones resuelven problemas educativos encontrados en el estudio previo, las intervenciones profesionales consistieron en el desarrollo temático con dos grupos de participantes diferentes; El primero, en orientar a los estudiantes de último grado de diversificado para la prueba de lenguaje que les permite ingresar a Pedagogía sección Taxisco, CUNSARO- (USAC) Santa Rosa.

El segundo grupo; alumnos de 5º y 6º grado de primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación. “Dr. Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco, Santa Rosa, con quienes se trabajó el tema “Uso y cuidado racional del agua” esta actividad se desarrolló de forma interactiva con variadas actividades y dinámicas adecuadas a los participantes.

El proyecto físico que se ejecutó se denominó **“Instalación de un equipo de bombeo de agua con mayor potencia para abastecimiento del tanque de distribución” De la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación. “Dr. Juan José Arévalo Bermejo del municipio de Taxisco, Santa Rosa”**

Con la realización del proyecto físico se resuelve el problema en la referida institución, lo que motivó al estudiante realizar diversos tipos de gestión como realizar y aplicar programación y la utilización de diversos recursos materiales, financieros y humanos profesionales., que se utilizaron durante todo el proceso.

Posteriormente se evalúa el proyecto, que queda evidenciado mediante fotografías los productos y logros alcanzados, a través de los objetivos y metas planteadas en el perfil, ocasionándose un impacto positivo en los beneficiarios.

Por último, se establecen las conclusiones que son las que dan respuesta a los objetivos del diseño del proyecto y solución al problema detectado en la institución beneficiada, así mismo se redactan recomendaciones dirigidas a autoridades de institución y demás sectores que de alguna forma son beneficiados con el propósito de proporcionar sostenibilidad al proyecto.

CAPITULO I

1.1 Presentación

El Ejercicio Profesional Supervisado constituye parte de la fase final, previa a optar a un grado profesional, según artículo catorce del normativo general para exámenes de graduación, del Centro Universitario de Santa Rosa.

Dentro de este proceso es relevante tomar en cuenta aspectos que son indispensables como; gestión, autogestión y espíritu de proyección social con el propósito de cumplir con la misión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con mayor relevancia en el Centro Universitario de Santa Rosa.

Lo que exige realizar una serie de actividades de forma coordinada en las diferentes etapas que su finalidad es en alguna medida o en alguna forma contribuir a mejorar el ambiente físico y el entorno ambiental en beneficio de la institución y de la comunidad en general.

Todas las etapas que el estudiante desarrolla dentro de su proceso de Ejercicio Profesional Supervisado son importantes porque permite al proyectista ejecutar una serie de actividades en las que destacan la viabilidad y factibilidad en la ejecución, además debe tomarse muy en cuenta el impacto social que el proyecto genera en la comunidad beneficiada.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de Santa Rosa CUNSARO
Sección Taxisco.

1.2 Plan General de Ejercicio Profesional Supervisado

1.2.1 Datos Generales

1.2.1.1 Datos Personales

1.2.1.1.1 **Nombre:** Mizely Dinamaris Ventura Corado

1.2.1.1.2 **Carné:** 200945661

1.2.1.1.3 **Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

1.2.1.1.4 **Lugar de Estudio:** Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC,
Centro Universitario de Santa Rosa, -CUNSARO- Sección Chiquimulilla.

1.2.1.1.5 **Número Telefónico:** 31674644

1.2.1.1.6 **Correo Electrónico:** dinamarisventura@yahoo.com.mx

1.2.1.1.7 **Dirección:** Aldea El Rosario, Moyuta, Jutiapa.

1.2.1.2 Datos de la Institución

1.2.1.2.1 **Nombre:** Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Taxisco

1.2.1.2.2 **Coordinadora:** Licda. Adelina Arenas Castellanos

1.2.1.2.3 **Ubicación:** El Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Taxisco se encuentra ubicada en la calle principal de Taxisco, salida a Chiquimulilla.

1.2.1.2.4 **Municipio:** Taxisco.

1.2.1.2.5 **Departamento:** Santa Rosa.

1.2.1.2.6 **Tipo de Institución:** Pública-Autónoma

1.2.1.2.7 **Número Telefónico:** 59304669

1.2.1.2.8 **Horario de trabajo:** sábado de 07:00 a 17:30

1.2.1.2.9 **Jornada para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado:**

Viernes	05 horas
Sábado	10 horas
Domingo	05 horas

1.2.1.2.10 **Profesional supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado:**

Licda. Elizabeth Ceballos

1.2.1.2.11 **Tiempo estipulado para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado**

640 horas comprendidas en los meses de octubre y noviembre de 2014 y de febrero a agosto de 2015.

1.2.2 **Objetivos**

1.2.2.1 **Objetivos Generales**

1.2.2.1.1 Identificar las necesidades existentes dentro de la institución, para socializar y concienciar a la comunidad educativa de cómo contribuir al mejoramiento y desarrollo de la misma en sus diferentes ámbitos; académicos, administrativos, infraestructura o de servicio.

1.2.2.1.2 Cumplir con el normativo respectivo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado establecido en el artículo catorce para hacer viable la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, emitido por el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, para optar al título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

1.2.2.2 Objetivos específicos.

- 1.2.2.2.1 Identificar las condiciones internas y externas de la institución para visualizar y priorizar las necesidades existentes a través de la realización de un diagnóstico detallado.
- 1.2.2.2.2 Proporcionar apoyo profesional al personal de la institución a través de intervenciones profesionales con el propósito de contribuir a mejorar el proceso educativo.
- 1.2.2.2.3 Contribuir a la realización de un proyecto que proporcione beneficios a los usuarios directos e indirectos de la institución.
- 1.2.2.2.4 Evaluar cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, para determinar el alcance de los objetivos y metas trazados con anterioridad, plasmados en la planificación.

1.2.3 Descripción de la Práctica

El Ejercicio Profesional Supervisado, es la fase terminal en el proceso académico del estudiante de la carrera de Licenciatura en pedagogía y administración educativa, en la cual el estudiante fusiona la teoría con la práctica manifestando el deseo de aprender, llevando a la práctica lo aprendido durante el proceso de formación a las comunidades o unidades de práctica, la cual es asesorada y supervisada por profesores de la carrera.

El ejercicio profesional supervisado, como fase previa, permite al estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del proceso académico realizado en las aulas universitarias. Permitirá demostrar al estudiante la asimilación de contenidos y a la vez reforzar la preparación en aquellos aspectos que hayan quedado incompletos en el aprendizaje.

El Ejercicio Profesional Supervisado se constituye de varias partes como lo son: Diagnóstico Institucional la que permite conocer la situación real de la institución, detectando sus necesidades y carencias que agrupados constituyen problemas que requieren priorización, así como la aplicación de un estudio de viabilidad y factibilidad para encontrar la solución que se requiere mediante un proyecto.

Intervenciones Profesionales: en estas se abordan temas educativos de interés de los sectores involucrados con el propósito de vincularlos pedagógicamente al proyecto a ejecutarse como una estrategia de educarlos para el buen uso y mantenimiento del mismo.

Perfil del proyecto: el perfil del proyecto es la parte medular porque es el diseño teórico del proyecto, el cual está constituido de diferentes partes como lo son: nombre del proyecto, problema que se soluciona, lugar donde se ejecutara el proyecto, quien lo ejecuta, descripción del proyecto, justificación, objetivos, metas, fuentes de financiamiento y beneficiarios directos e indirectos.

Formulación, Ejecución y Evaluación del proyecto: esta última parte es la articulación de tres momentos importantes que se interrelacionan entre sí, y al final es el soporte y producto del Ejercicio Profesional Supervisado o la evidencia física y por último se establecen las conclusiones que son el resultado de los objetivos planteados.

1.2.5 Metodología de trabajo

Se utiliza la investigación por medio de la entrevista, indagación, observación y la guía Contextual e institucional, las cuales permitieron establecer las condiciones generales de la institución, determinando con certeza la toma de decisiones necesarias y una adecuada priorización de la problemática encontrada

1.2.6 Recursos

1.2.6.1 Recursos Humanos

- Epesísta
- Supervisor
- Coordinador de Exámenes de Graduación
- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Comunidad educativa

1.2.6.2 Recursos Materiales

- USB
- Internet
- Computadora
- Impresora
- Papel Bond
- Lapiceros
- Lápices
- Sobres manila
- Calculadora
- Cartulinas
- Cámara digital
- Cuadernos
- Marcadores
- Clip
- Tijeras
- Folder
- Regla
- Engrapadora
- Tinta

1.2.6.3 Recursos Financieros

Gestión ante personas particulares, empresas e Instituciones.

1.2.7 Evaluación

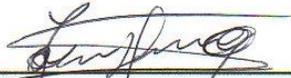
El proceso de evaluación se realizará a través de diferentes técnicas e instrumentos, entre las que se incluye:

Observación sistematizada aplicación de instrumentos escritos, (lista de cotejo, escalas de rango) entre otros.

La evaluación del E.P.S. es un proceso continuo que permite verificar el alcance de los objetivos y metas trazadas de cada una de las fases que integran el proceso. Se realizarán los tipos de evaluación: ex ante, concurrente, ex post.

Los indicadores que se utilizarán serán los siguientes:

- **Tiempo:** Este se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas en el cronograma.
- **Objetivos:** Se evaluarán en base a los logros obtenidos, por medio de una lista de cotejo.

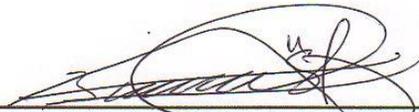


Mizely Dinamaris Ventura Corado
Carné 200945861
Epesista



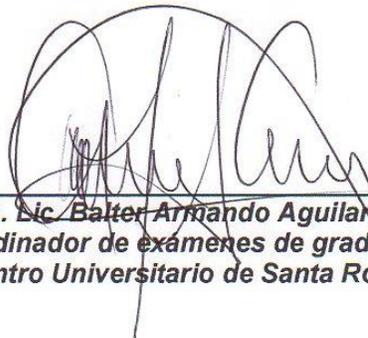
Vo.Bo.

Lic. Rodolfo Arnaldo Ramírez Aguilar
Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado



Vo.Bo.

Ing. Byron Hernández Bolaños
Encargado de la unidad
del ejercicio profesional supervisado



Vo.Bo.

M.A. Lic. Baltar Armando Aguilar Pichillá
Coordinador de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa

CAPITULO II



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de Santa Rosa CUNSARO
Sección Taxisco.

2.1 PLAN DEL DIAGNÒSTICO INSTITUCIONAL

2.1.1 Institución

Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, Cuilapa,

2.1.1.1 Ubicación

La sección Taxisco del Centro Universitario de Santa Rosa, se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio, siendo identificada su dirección como calle principal salida a Chiquimulilla.

2.1.1.2 Epesísta

Mizely Dinamaris Ventura Corado

2.1.1.3 Nombre de la coordinadora

Licda. Adelina Arenas Castellanos

2.1.1.4 Cronograma de actividades

Octubre y noviembre de 2014.

2.1.2 Objetivos

2.1.2.1 Objetivo General:

Conocer las carencias y necesidades prioritarias del Centro Universitario de Santa Rosa, que tiene como sede la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo, de Taxisco, Santa Rosa, en el ámbito estructural y administrativo, para obtener información real que permita dar solución a los problemas que presenta la institución educativa.

2.1.2.2 Objetivos Específicos:

Identificar los diferentes ambientes con que cuentan las instalaciones de la institución educativa.

Aplicar diferentes técnicas como la de los ocho sectores, encuestas y entrevistas para obtener información real y actualizada acerca de la institución.

Determinar el estudio de viabilidad y factibilidad de las necesidades prioritarias dentro de la institución.

2.1.3 Actividades

Solicitud de autorización para realización del diagnóstico

Elaboración de instrumentos para recabar información

Observación del establecimiento

Elaboración del instrumento para la Encuesta

Revisión y autorización de la encuesta

Aplicación de la encuesta

Vaciado e interpretación de la encuesta

Aplicación de la guía contextual e institucional

Recopilación de información para la redacción del informe del diagnóstico

Redacción del Diagnóstico

Revisión y autorización del Diagnóstico

Redacción del informe

Revisión del informe

Corrección del informe

Presentación del informe del diagnóstico

2.1.3.1 Presentar de la Solicitud

La solicitud de autorización para realizar el diagnóstico institucional en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Taxisco, será presentada a la coordinadora de la sección.

2.1.3.2 Elaboración de instrumentos

La técnica seleccionada para recabar datos es la aplicación de la

Guía de análisis contextual e institucional (8 sectores) la cual está constituida por:

- 1) El sector comunidad
- 2) El sector institución
- 3) Sector Finanzas
- 4) Sector de Recursos Humanos
- 5) Sector Currículum, Operaciones / Acciones
- 6) Sector Administrativo
- 7) Sector de Relaciones interpersonales
- 8) Sector Filosófico, Político y Legal.

En cada sector es necesario la aplicación de diferentes instrumentos como: entrevista, encuesta, lista de cotejos, escala de rando, cuestionario y evaluación de las mismas.

2.1.4 Recursos

2.1.4.1 Recursos Humanos

Coordinadora, docentes, personal administrativo, personal operativo, estudiantes y Epesista.

2.1.4.2 Recursos Materiales

Cuaderno, hojas, impresora, fotocopidora, lapiceros, formularios de encuesta, equipo de cómputo, memorias USB, impresora.

2.1.4.3 Recursos Financieros

Transporte	Q.200.00
Alimentación	Q. 75.00
Tiempo de aire para celulares	Q. 50.00
Impresiones	Q. 30.00
Internet	Q. 20.00

2.1.5 Evaluación

La evaluación se utilizará a través del cronograma de seguimiento porque nos permite corroborar lo planificado con lo realizado.

2.1.6 Cronograma del diagnóstico

ACTIVIDADES	OCTUBRE 2014				ENERO 2015			
	SEMANAS				SEMANAS			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Elaboración de instrumentos para recabar información								
Observación en la institución								
Aplicación de la guía de análisis contextual e institucional								
Entrevistas aplicada a director y coordinador								
Encuestas al personal, docente, administrativo y estudiantes de la institución								
Elaboración de listado de carencias								
Cuadro de análisis de problema								
Priorización de problemas								
Análisis de viabilidad								
Análisis de factibilidad								
Presentación del problema seleccionado								
Propuesta de solución al problema seleccionado								
Problema seleccionado								

2.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

2.2.1 Nombre de la institución

Centro universitario de Santa Rosa CUNSARO, sección Taxisco

2.2.2 Tipo de institución

El Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO), por ser parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma.

2.2.3 Ubicación geográfica de la institución

En el municipio de Taxisco, se encuentra ubicada una extensión del Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO), ya que la sede central de CUNSARO se encuentra ubicada en la cabecera departamental, la cual la dirección es colonia Las Monjas de Cuilapa, Santa Rosa.

2.2.3.1 Descripción del departamento de Santa Rosa

El departamento de Santa Rosa se encuentra situado en la región IV Sur Oriente, su cabecera departamental es Cuilapa, la que se encuentra a una distancia de 63 km de la ciudad capital. Por su variada configuración geográfica, presenta alturas que van desde cero en la costa, hasta los 1330 metros sobre el nivel del mar, con un clima que va desde frío en San Rafael Las Flores y hasta cálido en la costa del Océano Pacífico. Limita al norte con los departamentos de Guatemala y Jalapa; al sur con el Océano Pacífico; al este con el departamento de Jutiapa y al oeste con el departamento de Escuintla. Se ubica en la latitud norte 14° 16` 42" y longitud oeste 90° 18` 00". Según el Instituto Geográfico Nacional (ING), cuenta con una extensión territorial de 2,995 km², mientras que el INE, informa una extensión territorial de 3,163 km²

2.2.4 Visión

Es visión del Centro Universitario de Santa Rosa constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento. **(CUNSARO, 2010. P, 03.)**

2.2.5 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia, la equidad y el desarrollo de un medio ambiente sostenible. **(CUNSARO, 2010, P, 03.)**

2.2.6 Objetivos

2.2.6.1 Objetivo general

Contribuir a la formación cultural y académica a través de la solución a problemas propios de las comunidades del área de influencia de la sección de Taxisco, Santa Rosa.

2.2.6.2 Objetivos Específicos

- Satisfacer la demanda académica estudiantil de acuerdo a las necesidades del contexto en el ámbito pedagógico administrativo.
- Promover e incentivar a los estudiantes epesistas para contribuir a mejorar el entorno social, cultural y natural mediante la ejecución de proyectos que tengan impacto en los diferentes ámbitos.

2.2.7 Políticas

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa
- Establecimiento de la descentralización curricular
- Atención a la población con necesidades educativas especiales

2.2.7.1 Filosofía de la institución

- Desde el punto de vista filosófico: se considera al ser humano como centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social con características e identidad propias y con capacidades para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo y por los

y las demás quien solamente en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y la libertad.

- Posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional. Es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender en el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones, de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los derechos humanos.

- Fundamento Psicobiológico: Plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes, y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica.

- Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativos. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente. **(Ausubel: 1983: 7).**

- De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los estudiantes ocupan un lugar central: se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes, se potencian habilidades y destrezas que permiten a los estudiantes identificar y resolver problemas.

- Desde el punto de vista social humanístico: El papel del docente es de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello se producen situaciones sociales dentro del aula y se mantiene a los estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre la Universidad y su comunidad, entre docentes y padres de familia y así como entre la educación no formal y la formal.

- Las disposiciones expresadas en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica, Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Reglamento General de Centros Universitarios y demás normativa interna de la Universidad y del Centro Universitario de Santa Rosa.

2.2.7.2 Aspectos legales:

El señor Rector, requirió a la Coordinadora General de Planificación, que elaborara el respectivo estudio de factibilidad. En sesión celebrada el 19 de abril del año 2006, el honorable Consejo Superior Universitario, en el punto sexto, denominado Asuntos Académico, inciso 6.1 del acta No. 11-2006, se conoce el proyecto para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como todos los aspectos relacionados con la creación del mismo, por lo que el honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación del mismo, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa e instruyendo a la administración central de Rectoría la ejecución de las actividades necesarias para tal fin.

El artículo 2do. De la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado en el proyecto original aprobado por el honorable Consejo Superior Universitario, con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se implementaron en su primera fase las cerreras de:

2.2.7.3 Carreras que ofrece la sección Taxisco del Centro Universitario de Santa Rosa

- Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y en Administración Educativa.

El Centro Universitario de Santa Rosa, proporciona al estudiante un marco filosófico, científico y tecnológico, ubicándolo en el contexto hombre-educación-derechos humanos que le permita desempeñarse como Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa o Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, y se involucre directamente en los procesos de la administración educativa, la organización y el aprovechamiento del elemento humano, recursos materiales y financieros.

a. Requisitos de graduación

- Para Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración educativa:

- Constancia de Cierre de Pensum.
- Solvencia general de estudios.

Presentar Examen Especial de Graduación ante un Tribunal Examinador, este puede ser público o privado.

Previo a graduarse deben presentar constancia extendida por el Centro de Aprendizaje de Lenguas - CALUSAC -, donde certifique la aprobación del nivel de un idioma extranjero.

- Para Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa:

Haberse graduado de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

Constancia de Cierre de Pensum.

Solvencia general de estudios.

Presentar Examen General de Graduación ante un Tribunal Examinador, este puede ser público o privado.

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con su correspondiente informe individual que le servirá como trabajo de graduación.

Constancia extendida por el Centro de Aprendizaje de Lenguas - CALUSAC -, donde certifique la aprobación del décimo segundo nivel de un idioma extranjero.

Certificado extendido por una academia de computación autorizada por el Ministerio de Educación, donde conste que el graduando aprobó el nivel avanzado del paquete Office.

b. Grado y título

El Centro Universitario de Santa Rosa, al egresado de la Carrera de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa le otorga los diplomas con los títulos de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

c. Perfil de ingreso

Para ingresar a la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, el aspirante debe contar con:

Habilidad y destreza en su expresión oral, escrita icónica y kinésica, habilidad numérica.

Poseer actitudes positivas hacia las personas y sus organizaciones. Para ingresar a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se requiere que los participantes cumplan con lo siguiente:

- Poseer cierre de pensum o título de profesor de Enseñanza Media en Pedagogía.
- Habilidad y destreza en los conocimientos adquiridos en el Profesorado.
- Agrado y disposición por el trabajo y por las actividades al aire libre.

d. Perfil de egreso

El Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, al egresar será capaz de:

- Relacionar el contenido de su especialidad con las circunstancias que rodean al estudiante del Nivel Medio del sistema educativo del sector público y privado.
- Aplicar la teoría psicopedagógica en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Aplicar la teoría de la gestión administrativa que responda a las necesidades de los problemas de la educación nacional.

Al finalizar la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el egresado será capaz de:

- Identificar la legislación Educativa, para el manejo del recurso humano, físico y financiero.
- Evaluar los planes de trabajo en un proceso sistemático, crítico y dinámico que permita el desarrollo de la institución y su proyección a la sociedad.
- Proponer soluciones a los problemas administrativos, trabajando en equipo con el personal que está bajo su dirección.

e. Campo de actividad

Utilizando los conocimientos científicos adquiridos, a través de procesos teóricos y prácticos durante su formación profesional, el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa puede asumir cargos de docencia o dirección de establecimientos del nivel medio, y el Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa podrá desempeñarse como: docente, administrador educativo en el nivel medio o superior, consultor, asesor de empresas e instituciones educativas o realizando propuestas administrativas y curriculares en proyectos educativos a nivel regional, nacional e internacional.

f. Ciclo de estudios, jornada y horarios

La carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, tiene una duración de tres años y medio, y la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se complementa en un año y medio más. Los cursos de ambas carreras se impartirán en forma semestral, en plan Fin de Semana (sábado), en períodos de dos horas cada uno y en horario de 7:00 a 17:30 h, en la sección de Taxisco departamento de Santa Rosa.

2.2.7.4 Metas del centro universitario de Santa Rosa, por carreras (2015)

- Lograr que el 50% de los estudiantes realicen el Ejercicio Profesional Supervisado en el departamento de Santa Rosa, en coordinación con los programas de EPSUM.
- Lograr la participación 50% de los docentes en los cursos virtuales que imparten la división de desarrollo académico.
- Determinar la cantidad de estudiantes que repiten cursos cada semestre.
- Determinar el número de estudiantes que dejan de estudiar la carrera.

2.2.7.5 Sector administrativo.

El Centro Universitario de Santa Rosa sección Taxisco, se encuentra en la actualidad dirigido por Licda. Adelina Arenas Castellanos. Su estructura organizacional se conforma de la siguiente manera. Coordinadora, profesores, personal de apoyo a coordinación, auxiliar de servicio.

2.2.7.6 FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION

2.2.7.7 coordinadora de sección

Le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

- a) Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la carrera o área de la cual es responsable.

- b) Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.
- c) Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.
- d) Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.
- e) Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
- f) Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.
- g) Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.
- h) Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.
- i) Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
- j) Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.
- k) Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la carrera y/o área.
- l) Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera y/o área.
- m) Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.
- n) Asignar y supervisar el trabajo de campo de la carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
- o) Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
- p) Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de secretaría de la carrera y/o área.
- q) Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la carrera y/o área
(USAC. 2005. P. 126)

2.2.7.8 Profesores

Son las personas individuales que en la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del personal.

- a) La dirección, ejecución y promoción del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.
- b) La búsqueda, el desarrollo, la divulgación, el fomento y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de acuerdo con los fines y

políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientadas a la solución de la problemática nacional.

- c) Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y extensión.
- d) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.
- e) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación y programas de extensión de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y de la respectiva unidad académica o centro de investigación.
- f) Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la unidad académica o centro de investigación correspondiente.
- g) Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajo y atender las consultas que éstos le formulen siempre y cuando sean inherentes a la actividad académica.
- h) Realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos.
- i) Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a través de la docencia, investigación y extensión.
- j) Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para las que sean designado por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad. La ubicación de profesor universitario en el nivel de dirección no lo excluye ni lo exime de ejecutar actividades correspondientes al nivel de docencia, salvo que las mismas no fueran asignadas por el órgano de dirección como parte de sus atribuciones, de conformidad con lo que establece el artículo 27 del presente Estatuto.
- k) Formar parte de los tribunales Examinador
(Consejo Superior Universitario, 1974, P. 52)

2.2.7.9 Personal de apoyo a coordinaciones

Personas designadas por el CUNSARO para apoyar en las actividades pedagógicas y administrativas a los coordinadores de carrera de las diferentes extensiones.

2.2.7.10 Auxiliar de servicios

Personas encargadas de mantener la higiene dentro de las instalaciones del CUNSARO y sus extensiones, velando por la limpieza y el orden dentro de las mismas.

2.2.8 Estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa

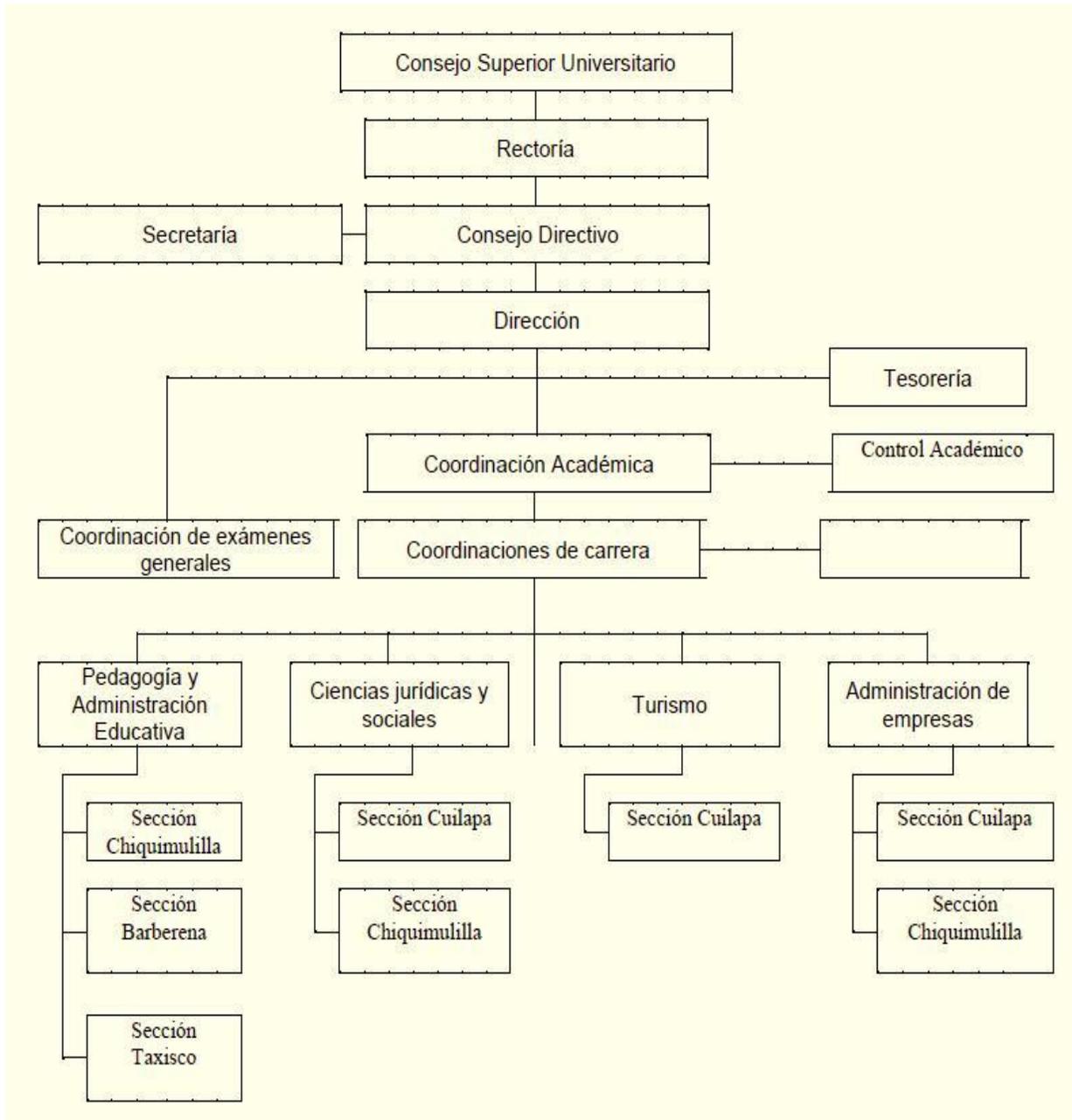
De acuerdo con el Artículo 82 de la Constitución Política de Guatemala, la Universidad de San Carlos es la Rectora de la Educación Superior en el país. Se rige por su Ley Orgánica (Decreto Número 325), así como por los Estatutos y Reglamentos que ella emite, debiendo conformarse en los Órganos de Dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, graduados y estudiantes.
Dejar espacio

El CUNSARO, a la vez se rige por el Reglamento General de Centros Regionales Universitarios aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario, según el Punto Décimo Noveno del Acta No.

43-93 hay algo del 1 de enero de 1994 y modificado en el Acta No.27-2001 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 07 de noviembre de 2001.

El Órgano superior de la carrera será el Consejo Directivo del Centro, presidido por el Director de la Unidad Académica. La carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, en lo académico y administrativo estará bajo la observación de la Coordinación Académica y formará parte del Organigrama del Centro y por ende de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2.8.1 Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa



2.2.9 Personal Administrativo

- ❖ Un Director de Centro Regional
- ❖ Un Tesorero I
- ❖ Una Secretaria III
- ❖ Siete I (2 de ocho horas, que cumplen funciones de auxiliar del tesorero y bibliotecario, dos de cuatro y cinco de dos horas)
- ❖ Seis Agentes de vigilancia I (24 x 48 horas)
- ❖ Un Operador de equipo de reproducción I
- ❖ Un Mensajero
- ❖ Dos Auxiliares de servicios I (una de ocho horas y cuatro de dos horas cada una)¹ actualizar los datos hay información reciente
- ❖ Uno de mantenimiento

2.2.9.1 Personal docente del CUNSARO

El Centro Universitario de Santa Rosa para el cumplimiento de las labores académicas en el segundo semestre del año 2015, laboran 151 docentes entre ellos cuatro interinos y cuatro docentes con plaza presupuestada. Los cuales se describen a continuación.

Descripción	Presupuesto	Interino	Total
PEM Cuilapa		16	16
PEM Chiquimulilla		19	19
PEM Taxisco		19	19
Derecho Cuilapa		10	10
Derecho Chiquimulilla		25	25
Turismo	2	07	09
Administración Cuilapa	2	10	14
Administración Chiquimulilla		11	11
Agronomía Nueva Santa Roa		10	10
Total de Docentes	4	127	131

Fuente: Coordinación Académica

2.2.10 Recursos

2.2.10.1 Recursos Físicos

Escuela Oficial Urbana Mixta tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo, que es donde funciona el Centro Universitario de Santa Rosa. –CUNSARO sede Taxisco

2.2.10.2 Recurso Humano

Coordinadora

Profesores

Secretaria

2.2.10.3 Recursos Materiales

Computadora

Escritorio

Archivo

2.2.11 Técnicas para efectuar el diagnóstico

El diagnóstico institucional se realizó mediante la aplicación de diferentes técnicas de investigación como lo es la guía de análisis contextual e institucional (ocho sectores). Para aplicarla se utilizaron varios procedimientos como: Encuestas, entrevistas, investigación documental, lista de cotejo y la observación. Con la aplicación de estos instrumentos se logró recabar la información necesaria para poder establecer el diagnóstico del establecimiento.

2.2.12 Síntesis descriptiva de la información obtenida

Por efectos técnicos y profesionales fue necesario elaborar una planificación estratégica que indicara la ruta a seguir para el proceso de elaboración del diagnóstico, lo permitirá obtener información precisa actualizada para conocer la situación actual de la institución.

Para obtener la información requerida fue necesaria la aplicación de algunas técnicas auxiliadas con sus respectivos instrumentos como: La observación adjunto lista de cotejo, instrumento que sirvió para concentración de información de la institución, se utilizó la entrevista por medio de preguntas escritas que se redactaron con criterios claros, análisis documental mediante la aplicación de ficha de registro bibliográfico y por último la guía de análisis contextual e institucional, para lo que se utilizó cuestionario , todo lo anterior permitió recabar información real, congruente y objetiva , listando las carencias, causas que las originan y posibles soluciones, se integra en el cuadro de problematización y posteriormente se realiza un análisis de viabilidad y factibilidad para en consenso con las autoridades de la institución se determina que el problema prioritario es, “ insalubridad provocada por la escases de agua potable” en la Escuela Oficial Tipo Federación “ Dr. Juan José Arévalo Bermejo “municipio de Tóxico Santa Rosa, y como propuesta de solución, Instalación de un equipo de babeo para abastecimiento del tanque de distribución a todas las instalaciones.

2.2.13 Lista de análisis de problema

No.	Problema
1	Administración deficiente.
2	Infraestructura
3	Inseguridad
4	Insalubridad
5	Relaciones humanas
6	Inconsistencia institucional
7	Soporte operativo
8	Desconfianza económica

PROBLEMAS	FACTORES QUE Los PRODUCEN	SOLUCIONES
<p>1. Administración deficiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de biblioteca. 2. Escases de personal operativo 3. Escases de personal de oficina 4. Falta de capacitación a personal docente 5. Inadecuadas prácticas pedagógicas. 6. Inexistencia de cartelera informativa 7. Carencia de planes de contingencia 8. Inadecuado manejo de archivos de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar libros físicos y digitales a diferentes entidades. 2. Ampliación presupuestaria para la contratación de personal operativo. Resuelve 2 y 3) 4 Implementar programas permanentes de actualización docente 5 La anterior resuelve ésta 6 Instalación de cartelera informativa 7 Elaboración de plan de contingencia.

	<p>institución</p> <p>9. Inexistencia de memoria de labores</p> <p>10. Ausencia de línea telefónica fija.</p> <p>11. Desconocimiento de procedimientos metodológicos y pedagógicos</p> <p>12. Inexistencia de programas permanentes de formación docente.</p>	<p>8 Capacitar a personal encargado de archivos.</p> <p>9 Elaboración de memoria de labores</p> <p>10 Gestionar para instalación de línea telefónica fija.</p> <p>11 Esta la resuelve la solución 3</p> <p>12 La resuelve la 4.</p>
<p>2 Infraestructura</p>	<p>1. Carencia de áreas recreativas.</p> <p>2. Inexistencia de edificio propio para su funcionamiento.</p> <p>3. Infraestructura deteriorada</p>	<p>1. Coordinar con epesistas para construir áreas recreativas.</p> <p>2. Gestionar terreno para construir edificio.</p> <p>3. Remozar y proporcionar mantenimiento permanente.</p>

3 Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de señalización vial. 2. Deterioro en la instalación del servicio de energía eléctrica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar señalización en los pasos peatonales para centros educativos. 2. Reparar o cambiar las puertas dañadas.
4 Insalubridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de servicios sanitarios para visitantes. 2. Desabastecimiento de agua en las instalaciones. 3. Instalación obsoleta de agua potable. 4. Mala calidad de agua para consumo humano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de bomba de agua con mayor potencia. 2. Abastecerse con cisternas. 3. Instalación de nuevas tuberías para el agua potable. 4. Tratar el agua adecuadamente.
5 Relaciones humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de motivación en la población estudiantil y laborantes 2. Escasas relaciones interinstitucionales. 3. Deficiente comunicación entre profesionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Organizar actividades de convivencia social con estudiantes, docentes. 2 Realizar interacciones con otras instituciones. 3 . Realizar talleres de relaciones humanas
6 Inconsistencia institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desinterés en conocer marco legal por parte del personal docente y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller para socialización del marco legal de la

	<p>administrativo</p> <p>2. Desconocimiento de la ley orgánica de la USAC, por parte de los laborantes.</p>	<p>institución.</p> <p>2. Se resuelve con la solución anterior</p>
7. Soporte operativo	<p>1. Escases de equipo de cómputo.</p> <p>2. Inexistencia de fotocopidora.</p> <p>3. Escasos recursos audiovisuales.</p>	<p>1. Adquisición de equipo de cómputo, de reproducción y audiovisual.</p> <p>2. Gestión para creación de fondo rotativo a nivel sección.</p> <p>3. Que nuevos espitas realicen implementación como proyectos</p>
8. Desconfianza económica	<p>1. Desconocimiento de presupuesto asignado a la sección</p> <p>2. Desinformación los ingresos y egresos en la sección.</p> <p>3. No cuenta con recursos para necesidades emergentes</p>	<p>1. Colocar cartelera de informativa de ingresos y egresos semestrales y por años fiscales.</p> <p>2. Realizar cabildos abiertos para brindar información directa.</p> <p>3. Crear Un fondo para para emergencias.</p>

2.2.13.1 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	OCTUBRE 2014				ENERO 2015			
	SEMANAS				SEMANAS			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Elaboración de instrumentos para recabar información								
Observación en la institución								
Aplicación de la guía de análisis contextual e institucional								
Entrevistas aplicada a director y coordinador								
Encuestas al personal, docente, administrativo y estudiantes de la institución								
Elaboración de listado de carencias								
Cuadro de análisis de problema								
Priorización de problemas								
Análisis de viabilidad								
Análisis de factibilidad								
Presentación del problema seleccionado								
Propuesta de solución al problema seleccionado								
Problema seleccionado								

2.2.14 PRIORIZACION DEL PROBLEMA

- | No. | Problema |
|-----|----------------------------|
| 1 | Administración deficiente. |
| 2 | Infraestructura |
| 3 | Seguridad |
| 4 | Salubridad |
| 5 | Relaciones humanas |
| 6 | Inconsistencia |
| 7 | Soporte operativo |
| 8 | Situación económica |

Los problemas priorizados se visualizan en la siguiente tabla:

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8
1		1	3	4	1	6	7	8
2	1		3	4	2	2	7	8
3	1	2		4	3	6	7	3
4	4	4	4		4	4	4	4
5	5	1	3	4		5	5	8
6	1	2	6	4	5		7	8
7	7	2	3	4	5	6		8
8	8	8	8	4	5	8	8	

Tabla No. 1. Elaboración propia.

INTERPRETACION: Primero se enumeran los problemas detectados, luego esos números se colocan en la primera línea superior, los mismos números se colocan en la columna de la izquierda, sin perder el orden como los primeros, (cada número representa un problema al que corresponde). Luego se compara el 1 con el dos de la columna e izquierda y la fila superior, por ejemplo, cual problema es más importante el 1 o 2, luego con el 3 hasta el último que aparece y se va marcando el número de la casilla que es más importante, al finalizar se tabula para ver la frecuencia del número

que mayor cantidad de veces se repita, así con todos y se colocan los resultados en orden descendente. El número con mayor frecuencia es priorizado.

Ponderación de problemas priorizados

No.	Problema	Ponderación
1	Administración deficiente	6
2	Infraestructura	5
3	Inseguridad	6
4	Insalubridad	14
5	Malas relaciones humanas o incomunicación	6
6	Inconsistencia institucional.	4
7	Pobreza de soporte operativo	5
8	Desconfianza económica	10

Problema seleccionado

Insalubridad provocada por la escasez de agua en las instalaciones donde funciona la sección de Pedagogía en Taxisco Santa Rosa, siendo las opciones de solución:

Opción No. 1

Instalación de un equipo de bombeo de agua con mayor potencia para abastecimiento del tanque de distribución

Opción No. 2

Abastecerse con cisternas móviles

Opción No. 3

Instalación de nuevas tuberías para el agua potable.

2.2.15 ANALISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Financieros							
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X		X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3	¿El Proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X			X		X
5	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X			X		X
Administrativo Legal							
6	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X			X		X
7	¿Se tiene representación legal para realizar el proyecto?	X			X		X
8	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X			X		X
Técnico							
9	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el Proyecto?	X			X		X

10	¿Se tienen bien definida la cobertura del proyecto?	X			X		X
11	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X			X
12	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X		X
13	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X			X	X	
Mercado							
14	¿Se realizó un estudio en la institución?	X		X		X	
15	¿El proyecto tiene aceptación en la comunidad?	X			X	X	
16	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X		X	
17	¿Es accesible el proyecto a la población en general?	X			X		X
Político							
18	¿La institución será responsable del proyecto?	X			X	X	
19	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
Cultural							
20	¿El proyecto es acorde a las expectativas culturales de la región?	X			X	X	

Social							
21	¿El proyecto tiene aceptación en la comunidad educativa?	X			X	X	
22	¿Cuenta el proyecto con el apoyo de la comunidad educativa?	X			X	X	
23	¿El proyecto es de vital importancia para las instalaciones físicas donde funciona el centro universitario sección Taxisco?	X		X		X	
24	¿Responde el proyecto a las necesidades y problemas existentes en las instalaciones físicas donde funciona el centro universitario sección Taxisco?	X			X	X	
25	¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?	X		X		X	
26	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
	Totales	25	1	10	15	16	10
	Prioridad	Opción 1					

2.2.16 PROBLEMA SELECCIONADO

Escasez de agua en las instalaciones físicas de la Escuela Tipo Federación "Juan José Arévalo Bermejo" Taxisco, Santa Rosa

2.2.17 SOLUCION PROPUESTA COMO VIABLE Y FACTIBLE

Luego de haber realizado el análisis de viabilidad y factibilidad, considerando que se cuenta con el apoyo político, autorización legal, así mismo con todos los insumos necesarios, se determina que la opción 1 es completamente **viable y factible**.

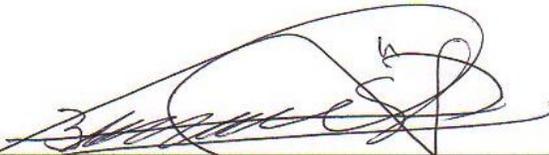
Instalación de un equipo de bombeo de agua con mayor potencia para abastecimiento del tanque de distribución.



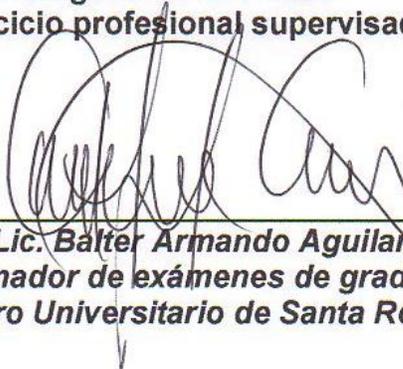
Mizely Dinamaris Ventura Corado
Carné 200945661
Epesista



Vo.Bo. _____
Lic. Rodolfo Arnoldo Ramírez Aguilar
Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado



Vo.Bo. _____
Ing. Byron Hernández Bolaños
Encargado de la unidad
del ejercicio profesional supervisado



Vo.Bo. _____
M.A. Lic. Balter Armando Aguilar Richillá
Coordinador de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa

CAPITULO III



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de Santa Rosa CUNSARO
Sección Taxisco.

3. Etapa de intervención profesional

3.1 Plan de la etapa de intervención profesional

3.1.1 Datos de la Institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, sección Taxisco

Coordinadora: licda. Adelina Arenas Castellanos

Dirección: Calle principal salida a Chiquimulilla

Municipio: Taxisco

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de Institución: Pública-Autónoma

Número Telefónico: 59304669

Horario de labores:

Sábado de 07:00 a 17:30 horas.

3.1.2 INTRODUCCIÓN

La etapa de Intervención Profesional constituye un requisito indispensable durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado; pretende que los estudiantes epesistas se involucren directamente al trabajo de acción profesional en las actividades regulares y extraordinarias que se realizan en la unidad de práctica.

Culminadas las actividades de recolección y selección de información con los diferentes instrumentos de investigación en la unidad de práctica, se priorizan las necesidades para apoyar a la solución de las mismas, dicho apoyo se realiza a través de intervenciones profesionales. El tema inducción para la evaluación de lenguaje de la universidad de San Carlos de Guatemala está dirigido a los jóvenes que cursan el último año de diversificado y para personas ya graduadas de nivel medio con deseos de ingresar a la universidad de San Carlos de Guatemala, y la actividad de cuidado y uso adecuado del agua está dirigido a los estudiantes y personal en general de la Escuela tipo federación, doctor Juan José Arévalo Bermejo, del municipio de Taxisco, Santa Rosa.

Temas de la Intervención profesional

- Actividad No.1 Inducción sobre la evaluación de lenguaje
- Actividad No. 2 Cuidado y uso racional del agua

3.1.3 OBJETIVOS

3.1.3.1 Objetivo General

Contribuir al trabajo de acción para el fortalecimiento de las necesidades emergentes de la institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.1.3.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer los conocimientos básicos de los estudiantes que cursan el último año de diversificado y a las personas graduadas de nivel medio.
- Desarrollar una charla informativa con estudiantes de 5º y 6º grado de primaria para el identificara las causas y consecuencias del uso inadecuado del agua.

3.1.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	Febrero 2015				Marzo 2015				Abril 2015			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Selección de los temas de intervención profesional												
2	Elaboración de planificaciones de cada una de las intervenciones profesionales												
3	Elaboración de los materiales a utilizar en cada intervención profesional.												
4	Convocatoria a los jóvenes que cursan el último grado de diversificado												
5	Desarrollo de agenda para el tema inducción para evaluación de lenguaje de la universidad de San Carlos de Guatemala												
6	Invitación al personal administrativo, docente, estudiantes y operativo de la Escuela Tipo Federación, Doctor Juan José Arévalo Bermejo.												
7	Desarrollo de agenda del tema uso y cuidado adecuada del agua.												

3.1.5 RECURSOS

3.1.5.1 HUMANOS

- Disertador (a)
- Epesista
- Asesor
- Estudiantes (último grado de diversificado y Escuela tipo Federación)
- Personal administrativo, docente y operativo de escuela tipo federación doc. Juan José Arévalo Bermejo.

3.1.5.2 MATERIALES

- Computadora
- Cañonera
- Retroproyector
- Trifoliales
- Afiches
- Hojas
- Lapiceros
- Refrigerio
- Otros

3.1.5.3 FÍSICOS

- Salón donde se imparte docencia de las instalaciones que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Taxisco.
- Salón de usos múltiples de la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo.

3.1.6 EVALUACIÓN

La evaluación de cada una de las intervenciones se realizará en base a.

- Observación del grado de comprensión adquirido por los docentes y alumnos en sus diversas conferencias.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de Santa Rosa CUNSARO
Sección Taxisco.

3.2 Planes específicos de las actividades a realizar

3.2.1 Plan de actividad no. 1

“Inducción para evaluación de lenguaje de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

3.2.2 Datos de la Institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, sección Taxisco

Coordinadora: licda. Adelina Arenas Castellanos

Dirección: Calle principal salida a Chiquimulilla

Municipio: Taxisco

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de Institución: Pública-Autónoma

Número Telefónico: 59304669

Horario de labores:

Sábado de 07:00 a 17:30 horas.

3.2.3 INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala por su naturaleza de ser la única universidad nacional del país, exige determinados estándares de calidad de quienes pretenden ingresar a dicha casa de estudios por lo que se hace necesario la aplicación de la evaluación de lenguaje para los estudiantes que pretenden estudiar la carrera de pedagogía. A efecto se practica la evaluación de lenguaje para medir conocimientos básicos de los estudiantes del último grado de diversificado.

Al mismo tiempo se pretende informar de manera explícita los requisitos básicos, la modalidad de evaluación que se utiliza y la generalidad de contenidos que se utilizan para el desarrollo de dicha prueba, así mismo los aspectos que se miden para la aprobación de la misma.

Además de informar el procedimiento y desarrollo de la evaluación de lenguaje y dar a conocer los indicadores temáticos para sustentar satisfactoriamente la prueba de lenguaje que es un condicionante para el ingreso a la educación superior en el alma mater.

3.2.4 OBJETIVOS

3.2.4.1. Objetivo General

- ✓ Orientar en el proceso de evaluación de lenguaje a estudiantes de diversificado para primer ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2.4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Socializar los indicadores temáticos con estudiantes de último grado de diversificado para la evaluación de lenguaje e ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Realizar prácticas por medio de ejercicios, utilizando ejemplos claros y puntuales de la sustentación teórica de los indicadores temáticos que conforman la evaluación de lenguaje.

3.2.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Marzo 2015			
			Semana1	semana2	semana3	semana4
1	Elaboración de planificación de la intervención profesional.	Epesista				
2	Elaboración de material a utilizar durante la actividad a realizar.	Epesista				
3	Convocatoria a los jóvenes del último grado de diversificado.	Epesista				
4	Desarrollo de la agenda temática.	Epesista				
5	Apertura y bienvenida a la actividad	Epesista				
6	Desarrollo temático a través de la Intervención profesional	Epesista				
7	Aportación de profesionales presentes	Epesista				
8	Tribuna libre para asistentes que deseen plantear sus inquietudes o aportaciones	Epesista				
9	Cierre de actividad y agradecimientos	Epesista				

3.2.6 RECURSOS

3.2.6.1 HUMANOS

- E pesista
- Asesor
- Coordinadora de carrera
- Estudiantes del último año de diversificado

3.2.6.2 MATERIALES

- Mobiliario y Equipo (laptop, cañonera)
- Pizarra
- Energía eléctrica
- Regleta.

3.2.7 EVALUACIÓN

Se aplicara mediante la técnica de la observación apoyada con un instrumento (escala de valoración)

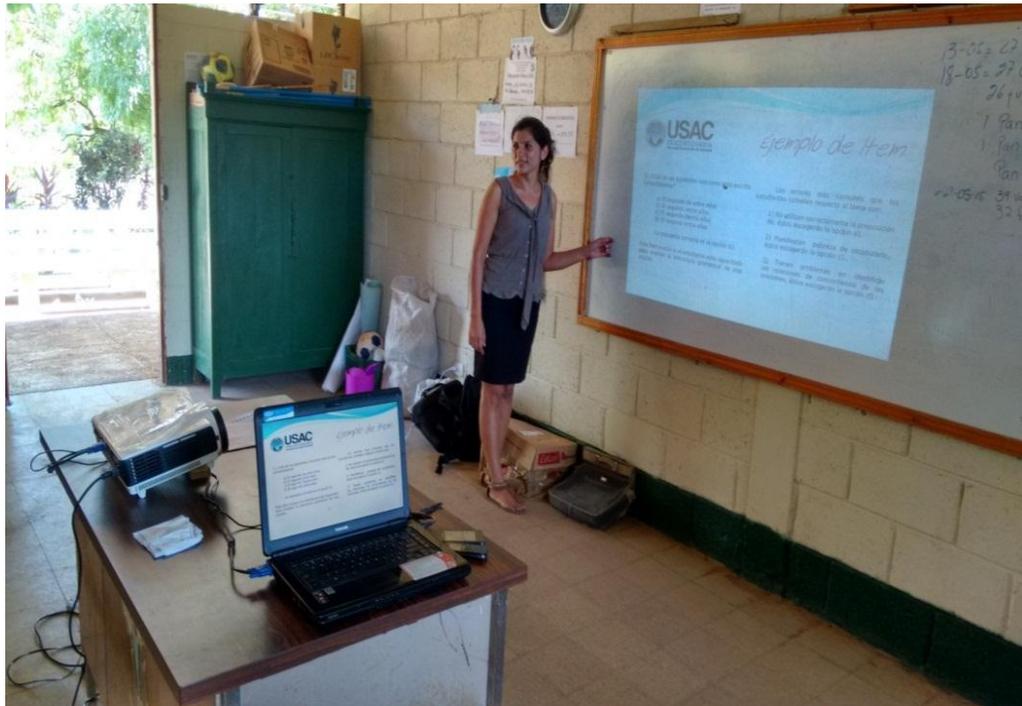
3.2.8 EVIDENCIA DE LOGRO



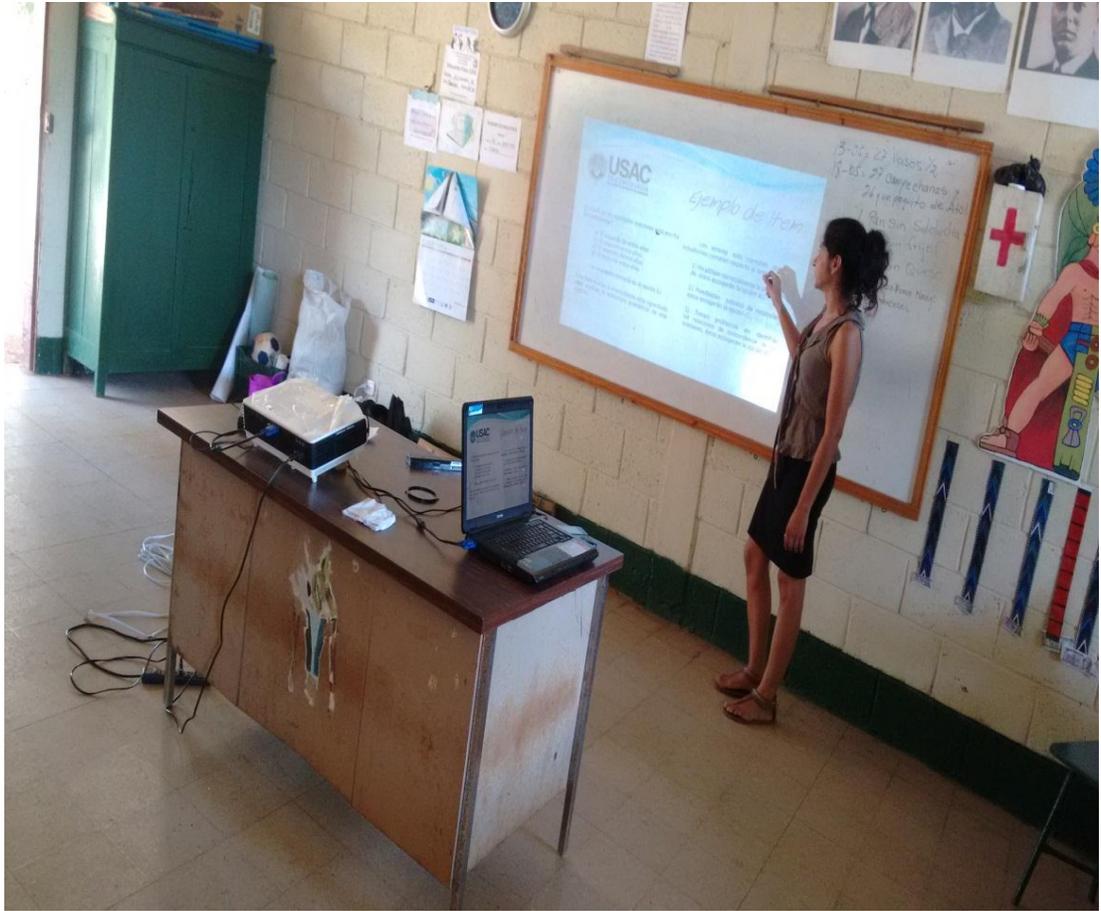
Muestra el momento que la epesista apertura la actividad dando bienvenida a los participantes en el proceso de inducción para la evaluación de lenguaje a estudiantes interesados en ingresar a la carrera de PEM en Pedagogía, en la sección Sección Taxisco – CUNSARO, Santa Rosa.



La epesista al momento de explicar un ejercicio práctico a quienes aplicarán a la prueba de lenguaje para el ingreso a pedagogía, sección Taxisco, CUNSARO, Santa Rosa.



Al momento de su disertación en el tema de orientación a quienes aplicarán para prueba de lenguaje e ingresar a pedagogía de sección Taxisco CUNSARO- Santa Rosa.



La epesista Mizely Dinamaris Ventura Corado muestra un ejemplo de ítem, para aclarar más las dudas de los participantes en la inducción de la evaluación de lenguaje-



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro universitario de Santa Rosa CUNSARO
Sección Taxisco.

3.3 Plan específico de la actividad a realizar

3.3.1 plan de actividad No. 2

“cuidado uso racional del agua”

3.3.2 Datos de la Institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, sección Taxisco

Coordinadora: licda. Adelina Arenas Castellanos

Dirección: Calle principal salida a Chiquimulilla

Municipio: Taxisco

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de Institución: Pública-Autónoma

Número Telefónico: 59304669

Horario de labores:

Sábado de 07:00 a 17:30 horas.

3.3.3 INTRODUCCIÓN

Tomando en cuenta la importancia que tiene el agua para la subsistencia de los seres vivos es necesario sensibilizar a los seres humanos desde sus primeros años a hacer uso racional de dicho líquido vital y concientizar sobre el papel fundamental que tiene para la humanidad.

Al mismo tiempo se pretende informar de manera explícita a los estudiantes las diferentes estrategias que pueden utilizar para cuidar el agua en sus hogares, en la escuela y en su contexto general.

Además propiciar procesos reflexivos de las consecuencias a largo plazo que podrían darse si no se cuida este valioso recurso.

3.3.4. OBJETIVOS

3.3.4.1 Objetivo General

- ✓ Informar a los estudiantes sobre los beneficios del uso adecuado del agua y las consecuencias negativas que su uso irracional ocasionara a los seres vivos.

3.3.4.2. Objetivos Específicos.

- ✓ Motivar a los estudiantes como hacer buen uso del agua.
- ✓ Enumerar estrategias para hacer un uso racional y adecuado del agua.

3.3.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Abril 2015			
			1	2	3	4
1	Elaboración de planificación de la intervención profesional.	Epesista				
2	Elaboración de material a utilizar durante la actividad a realizar.	Epesista				
3	Convocatoria a los jóvenes del último grado de diversificado.	Epesista				
4	Desarrollo de la agenda temática.	Disertante y Epesista				
5	Apertura y bienvenida a la actividad	Epesista				
6	Desarrollo temático a través de la Intervención profesional	disertante				
7	Aportación de profesionales presentes	Epesista				
8	Tribuna libre para asistentes que deseen plantear sus inquietudes o aportaciones	Disertante y epesista				
9	Cierre de actividad y agradecimientos	Epesista				

3.3.6 RECURSOS

3.3.6.1. HUMANOS

- Epesista
- Asesor
- Coordinadora
- Estudiantes del último año de diversificado

3.3.6.2. MATERIALES

- Mobiliario y Equipo (laptop, cañonera)
- Pizarra
- Energía eléctrica
- Regleta

3.3.6.3 FÍSICO

Salón de usos múltiples de la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo

3.3.7 EVALUACIÓN

- Preguntas directas a los participantes
- Comentarios de asistentes
- Opiniones

3.3.8 EVIDENCIA DE LOGROS



La estudiante Mizely Dinamaris Ventura Corado, aperturando al inicio de la actividad, para la intervención del tema uso y cuidado del agua con estudiantes de sexto grado de la Escuela Tipo Federación “Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa.



Intervención del profesional invitado Lic . Elfido Orlando Enríquez para la socialización del tema uso y cuidado del agua, con estudiantes de sexto grado de primaria de la Escuela Tipo Federación “Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa, para la evaluación Involucrados en forma directa en el proyecto.



Estudiantes en reflexión del tema mediante una hoja de trabajo, con el propósito que puedan profundizar el tema del uso que debe dar al agua potable.



Se muestra el interés de los estudiantes al momento de la participación en la socialización de tan importante tema, que es de beneficio para toda la población en general

CAPITULO IV



Centro universitario de Santa Rosa CUNSARO
Sección Taxisco.

4. Formulación ejecución y evaluación del proyecto

4.1 Plan estratégico del proyecto

4.1.1 Datos de la Institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, sección Taxisco

Coordinadora: licda. Adelina Arenas Castellanos

Dirección: Calle principal salida a Chiquimulilla

Municipio: Taxisco

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de Institución: Pública-Autónoma

Número Telefónico: 59304669

Horario de labores:

Sábado de 07:00 a 17:30 horas.

4.1.2 Introducción

La problemática que afecta a CUNSARO, sección de Taxisco es variada y de diferente naturaleza, en esta oportunidad se prioriza insalubridad que es consecuencia de escasas de agua en las instalaciones donde funciona, por lo que es necesario mejorar el sistema para el servicio de agua.

Luego de realizar el estudio pertinente en la institución y del proceso de viabilidad y factibilidad se considera de urgencia la instalación de un equipo de bombeo de agua con mayor potencia para el abastecimiento del tanque de distribución que surte los diferentes servicios en las instalaciones físicas donde funciona la referida sección.

La instalación de este equipo es importante para el funcionamiento de dicha sección, pues permite mejorar el servicio de agua en las instalaciones que a efecto del crecimiento demográfico y falta de mantenimiento está llegando a punto de colapso y genera insalubridad por la escases del vital líquido.

Con lo anterior se mejoran las condiciones físicas y ambientales de esa infraestructura Escuela Oficial Tipo Federación “Dr. Juan José Arévalo Bermejo”, actividades que permiten a la Universidad de San Carlos de Guatemala mediante el CUNSARO y a través de los pesistas hacer posible la misión y visión de extensión en el desarrollo de comunitario en diferentes ámbitos.

4.1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1.3.1 Objetivo General.

- Contribuir al mejoramiento de la salubridad en la población estudiantil de diferentes jornadas, niveles y modalidades que hacen uso de las instalaciones físicas de la Escuela Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Taxisco, Santa Rosa,

4.1.3.2 Objetivos Específicos.

- Instalación de equipo de bombeo con mayor potencia para abastecimiento del tanque de distribución en las instalaciones físicas de la Escuela Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Taxisco, Santa Rosa
- Concientizar a través de intervenciones profesionales la población estudiantil que hace uso de las instalaciones físicas de la Escuela Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Taxisco, Santa Rosa.

4.1.3.3 METAS

- Beneficiar con mejor servicio de agua apta para consumo humano a 850 estudiantes del nivel pre-primario y primario de la Escuela Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Taxisco Santa Rosa, y a 230 estudiantes de pedagogía del CUNSARO- Taxisco Santa Rosa.
- Modificar las conductas de 850 alumnos del nivel pre-primario y primario 32 docentes Escuela Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo, y a 230 estudiantes de pedagogía del CUNSARO- Taxisco Santa Rosa.
- Instalación de 1 equipo de mayor potencia para bombeo de agua apta para consumo humano al tanque de distribución en instalaciones físicas de la Escuela Tipo Federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Taxisco Santa Rosa, que contribuirá a mejorar la salud a toda la comunidad educativa.

4.1.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

AÑO		2015													
No	Actividades	Meses	Mayo				Junio				Julio				
		Semanas	1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	5a
1	Reunión con autoridades de la institución	P													
		E													
		R													
2	Evaluación técnica del equipo de bombeo de agua	P													
		E													
		R													
3	Evaluación del servicio de las instalaciones de la energía eléctrica	P													
		E													
		R													
4	Elaboración de solicitudes para gestión de recursos	P													
		E													
		R													
5	Visita a instituciones para gestión de recursos	P													
		E													
		R													
6	Coordinación para gestión de mano de	P													

4.1.5 RECURSOS

4.1.5.1 Humanos

Director sin grados
Docentes
Estudiantes.
Padres de familia
Coordinadora se sección
Asesor
Profesionales
Epesista

4.1.5.2 Materiales

Energía eléctrica
Tuvos pvc
Aderente para tuvos pvc
Equipo para bombeo de agua
Alambre para instalación eléctrica
Sincelos
Martrillo
Desarmadores
Cinta de aislar
Cortadores de alambre
Extensión para conectar equipo
Cañonera
Computadora
Equipo de amplificación de sonido
Pichacha
USB
Mobiliario
Adaptadores
Regleta
Cámaras fotográficas

4.1.5.3 Físicos

Infraestructura escolar
Espacio donde funciona la coordinación

4.1.5.4 Financieros

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1 bomba marca Rieti de 1.5HP modelo cpm 1804		Q.2000.00
2 Guarda nivel draper	Q. 61.00	Q 122.00
1 pichacha conti	Q. 50.00	Q. 50.00
1 flipon 30ª GsE	Q. 30.00	Q. 30.00
100 Metros cable No. 10	Q. 5.00	Q. 500.00
12 abrazaderas ½	Q. 2.50	Q. 30.00
12 tarugos con tornillo	Q. 2.50	Q. 30.00
100 metros poliducto ¾	Q. 3.00	Q. 300.00
2 canaletas de ½	Q. 15.00	Q. 30.00
14 metros de PVC	Q. 15.00	Q 210.00
5 llaves de paso	Q. 20.00	Q .100.00
4 adaptadores ¾	Q. 2.50	Q. 10.00
5 adaptadores	Q. 3.00	Q. 15.00
3 adaptadores de ½	Q. 3.00	Q. 9.00
2 tornillos	Q. 1.00	Q. 1.00
8 metros de cable No. 8	Q. 15.00	Q. 120.00
1 switch	Q. 20.00	Q. 20.00
1 tarugo y tornillo	Q. 2.00	Q. 2.00
1 rollo de cinta de aislar	Q. 10.00	Q. 10.00
5 llaves de chorro	Q. 15.00	Q. 75.00
Medio de transporte	Q. 400.00	Q. 400.00
Refrigerios	Q. 200.00	Q. 200.00
1 extensión	Q. 25.00	Q 25.00
5 botes pintura en aerosol	Q. 25.00	Q. 125.00
2 galones de pintura de Aceite	Q. 75.00	Q. 150.00
1 galón de thinner tiner	Q. 50.00	Q. 50.00
1 brocha	Q. 20.00	Q. 20.00
2 pliegos de lija	Q. 10.00	Q. 10.00
Mano de obra calificada		Q 1,200.00
	Total de financiamiento	Q.5,870.00

4.2 Proyecto

Instalación de una bomba de agua con mayor potencia para Abastecimiento del tanque de distribución, de la Escuela Tipo Federación” Dr. Juan José Arévalo Bermejo, Taxisco, Santa Rosa

4.3 Problema

Insalubridad provocada por la escasez de agua en las instalaciones donde funciona la sección de Pedagogía en Taxisco, Santa Rosa.

4.4 Localización

El proyecto se ejecutará en Escuela Tipo Federación” Dr. Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa.

4.5 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Universitario de Santa Rosa CUNSARO, Taxisco, Santa Rosa.

4.6 Tipo de proyecto

De servicio porque están orientados a proporcionar utilidad social a los usuarios, como servicios de salud, educación entre otros... en los que se incluyen habitación o mejoramiento de servicios en beneficio de una comunidad.

4.7 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Proyecto que se ejecutará consiste en instalar una bomba de agua con mayor potencia para abastecimiento del tanque de distribución y orientar mediante intervenciones profesionales en el uso racional del agua en la población estudiantil personal docente y administrativo de la Escuela Tipo Federación” Dr. Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa. Con el tema en referencia se orienta a director personal docente, operativos, de servicios y alumnado de sexto grado del nivel primaria, Escuela Tipo Federación” Dr. Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa.

La finalidad es sensibilizar a través de intervenciones profesionales a los involucrados en forma directa, con el objetivo de que la información sea divulgada ante la población estudiantil y comunitaria, provocando en ellos el cambio de conducta e instándoles a que sean personas colaboradores en el uso racional y conservación del agua.

Como contribución a la institución beneficiada se minimizan los malos hábitos en relación al uso del agua potable apta para consumo humano de algún modo contribuyendo al medio ambiente.

4.8 JUSTIFICACION

El agua es el principio de vida de todo ser vivo que existe en el planeta, por lo que se debe valorar como el recurso indispensable para la sobrevivencia en faz de la tierra, en referencia a lo anterior es imperante que se oriente a la población para el uso racional y adecuado de esta vital líquido.

En algunas instituciones públicas la sobrepoblación demanda mayor consumo en los servicios públicos, como consecuencia los mismos tienden a minimizar su eficiencia debido a la instalación obsoleta y sumada a la mala educación de las personas para el uso racional y adecuado que se requiere.

Como consecuencia de lo anterior, en la Escuela Tipo Federación” Dr. Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa, mediante un estudio técnico, se detectó el problema de insalubridad provocada por la escasez de agua potable apta para consumo humano, provocado por la ineficiencia del equipo de bombeo al tanque de distribución; luego de priorizar, viabilizar y factibilizar se resuelve el problema con una instalación de un equipo de bombeo con mayor potencia para el suministro de servicios de limpieza y funcionamiento del agua suficiente para satisfacer la demanda de la población en general que hace uso de sus instalaciones en sus diferentes jornadas, niveles y modalidades de estudio.

Sustentado en lo anterior se complementa el proyecto con las intervenciones profesionales en el tema de cuidado y uso racional del agua apta para consumo humano, en las que se involucran a estudiantes de sexto grado de primaria, docentes y personal de servicio, y al final como evidencia de logro se pretende obtener cambios de conducta en relación al tema en referencia.

4.9 BENEFICIARIOS

4.9.1 Directos

- 850 alumnos (pre-primaria y primaria)
- 32 docentes
- 230 estudiantes universitarios de pedagogía- CUNSARO- Taxisco
- 18 profesores universitarios

4.9.2 Indirectos

- Personal técnico y administrativo
- Padres de Familia
- Integrantes de la comunidad educativa

4.10 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Aportes financieros para el proyecto

- Personas particular
- Entidades privadas

4.10.1 Listado de donaciones

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	PERSONA O INSTITUCIÓN DONADORA	TOTAL
1 bomba marca Rieti de 1.5HP modelo cpm 1804	Ferretería la bendición JIREH	Q.2000.00
2 Guardanivel draper 1 pichacha conti	Sr. William Manrique sarceño	Q 270.00
1 flipon 30A GsE 100 Metros cable No. 10 12 abrazaderas ½ 12 tarugos con tornillo 100 metros poliducto 2 canaletas de media	Sr. Maynor Yovani Merlos	Q 900.00
14 metros de tuvo 5 llaves de paso 4 adaptadores ¾ 5 adaptadores 3 adaptadores de ½ 2 tornillos 8 metros de cable No. 8 1 suich 1 tarugo y tornillo 1 rollo de cinta de aislar 5 llaves de chorro	Sra. Amalfi Carina Salguero	Q 300.00
Medio de transporte	Epesista Mizely Dinamaris Ventura Corado	Q 400.00
Refrigerios	Sr. Oscar Amilcar Ventura	Q 200.00
1 extensión 5 botes pintura en aero sol 2 galones de pintura de aceite 1 galón de thinner 1 brocha 2 pliegos de lija	Sra. Adelmi Maheli Corado	Q 600.00
Mano de obra calificada	Sr. Juan Carlos Esquivel Sr. Elfrid Enriquez	Q 1,200.00
	Total de financiamiento	Q. 5,870.00

4.11 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO

El proyecto “Instalación del equipo de bombeo de agua con mayor potencia para abastecimiento del tanque de distribución” es un proyecto de servicios de salubridad que beneficiará a la Escuela “Juan José Arévalo Bermejo” de Taxisco, Santa Rosa, que beneficiará a 850 estudiantes del nivel pre-primario y primaria y 230 estudiantes Universitarios.

Para la evaluación de este proyecto se aplicó un instrumento que considera los aspectos más relevantes planteados en el perfil como; objetivos planteados, logros obtenidos, productos, beneficios comunitarios, gestión y participación de la epesista, grado de participación de la institución, apoyos financieros obtenidos y, por último el impacto social en la comunidad beneficiada. Como parte de una evaluación holística se evaluaron desaciertos, inconvenientes y limitaciones que se tuvieron para la realización del mismo.

- La ejecución del proyecto resuelve el problema de insalubridad provocado por la escasez de agua que beneficia en gran medida porque resuelve el problema a la comunidad educativa, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de toda la población de nivel primario y universitario, que hacen uso de las instalaciones de la Escuela Tipo Federación “Juan José Arévalo Bermejo.
- Los objetivos planteados se alcanzaron en un 100% en la ejecución del proyecto, con lo que se mejora la salud de la población estudiantil y por consiguiente se obtendrán mejores aprendizajes.
- Para la materialización del proyecto se obtuvo apoyo logístico y algunos recursos, así como donaciones de materiales por parte de personas particulares como de algunas instituciones privadas, esto como producto de la gestión del epesista.
- En alto porcentaje el éxito del proyecto estuvo en la entrega, gestión, disciplina y responsabilidad de la epesista evidenciado en cada una de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado acorde a la planificación general del mismo, sin dejar por un lado los contratiempos o variables no controladas que se presentaron durante la materialización del proyecto.

4.12 Limitantes

Una de las limitantes se encontraron al momento de instalar el equipo de bombeo del agua fue el bajo voltaje que traslada de red domiciliar, lo que obligó a cambian el cableado para el mejor funcionamiento.

Otra limitación fue el desconocimiento de las condiciones en que se encontraba la tubería de distribución de agua, reparar fugas, cambiar tubos y arreglar llaves significó mayor inversión de recursos que al final tuvieron que realizarse previo a que se instalara el equipo para optimizar resultados de funcionamiento

4.13 EVALUACIÓN DEL PROYECTO O RENTABILIDAD

4.14 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

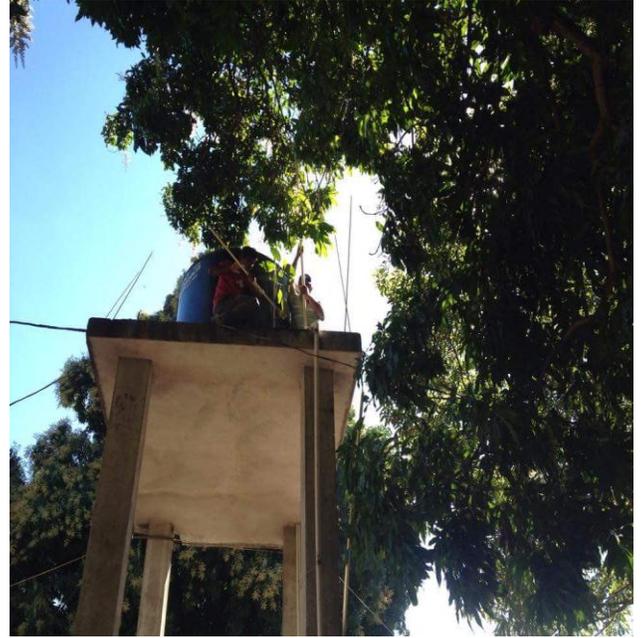
4.15 EVIDENCIAS DE LOGRO



Aquí se muestran las evidencias de la escasez de agua, para el suministro de las instalaciones donde funciona, la sede de USAC, sede Taxisco, Santa Rosa.



Estas imágenes muestran los diferentes momentos en que se realizan los pasos para la instalación de tubos pvc para mejorar el fluido del agua potable a los diferentes servicios de las instalaciones de la Escuela Tipo Federación” Juan José Arévalo Bermejo” de Taxisco, Santa Rosa



Las fotografías evidencian las conexiones que conducen el agua al tanque de distribución para el suministro del servicio en todo el área de la Escuela Tipo Federación “Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa.



Se muestra las diferentes fases en que se instalan las conexiones para el fluido de la energía eléctrica, a efecto de instalar el equipo de bombeo que resuelve el problema de la insalubridad provocada por la escasez de agua apta para consumo humano. Escuela Tipo Federación “Juan José Arévalo Bermejo” Taxisco, Santa Rosa.



Estas imágenes muestran el alcance de los objetivos propuestos en el perfil del proyecto, contribuir a la salud de la población estudiantil a través del abastecimiento del agua apta para consumo humano, en las instalaciones de la Escuela Tipo Federación Juana José Arévalo Bermejo, de Taxisco, Santa Rosa.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Mediante el diagnóstico realizado se detectó el problema insalubridad provocado por la escasez de agua, luego de su detección y priorización se realizó el estudio de viabilidad y factibilidad, que conllevó a la instalación de un equipo de bombeo de agua para el tanque de distribución que surte todos los suministros del vital líquido en las instalaciones de la Escuela Tipo Federación Juan José Arévalo Bermejo, de Taxisco, Santa Rosa.

Se realizaron intervenciones profesionales en los temas acceso a educación superior con egresados de diversificado y el uso y cuidado del agua con alumnos de sexto grado de primaria, lo que generó un impacto real en las poblaciones estudiantiles mostrando gran interés en su participación por el trabajo realizado

Se ejecutó el proyecto de Instalación del equipo de bombeo para el tanque de distribución de agua, en las instalaciones de la Escuela Tipo Federación “Juan José Arévalo Bermejo” de Taxisco, Santa Rosa, resolviéndose el problema de insalubridad provocado por la escasez de agua, lo que generó un impacto positivo en la población beneficiada.

RECOMENDACIONES

A los estudiantes del nivel primario y universitario que hagan buen uso del servicio del agua en todas las instalaciones físicas del centro educativo, contribuir con el medio ambiente de modo que utilicen racionalmente la misma evitando daños al equipo y a la red de distribución.

A nuevos e pesistas que a través de las intervenciones profesionales, aborden temas diversos de acuerdo a necesidades e intereses observados en las unidades de práctica, promoviendo la participación directa de todos los involucrados.

Que las autoridades del centro educativo proporcionen el cuidado y mantenimiento que el equipo y las instalaciones requieren para mayor tiempo de duración del servicio de agua, que periódicamente se realice un chequeo tanto de la bomba como de tuberías, así como las instalaciones eléctricas para evitar cualquier incidente el equipo.

BIBLIOGRAFIA

Consejo Superior Universitario, (1974) *Acta 825 del 8 de julio de 1974*. Guatemala. USAC.

CUNSARO. (2006). *Manual de Organización del Centro Universitario de Santa Rosa*. Guatemala: autor

CUNSARO.(2010) *Centro Universitario de Santa Rosa* .Guatemala: USAC

CUNSARO, s/f, *Centro Universitario de Santa Rosa*.(documento informativo proporcionado por la unidad administrativa de CUNSARO. Cuilapa, Santa Rosa.)

Melgar Sales, D.A. (2012) *Módulo pedagógico de capacitación para un ambiente sano por medio de la recolección de basura* (informe de EPS para la obtención del título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa) USAC, Guatemala.

USAC. (2005). *Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria

USAC.(2006).*Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

E-GRAFÍA

USAC.(11/2014).Tesis. Programa de responsabilidad social y ambiental para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: [vidausacperiodismo.blogspot.com/2014/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.Htm](http://vidausacperiodismo.blogspot.com/2014/11/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.html).

Gudiel Robledo, L. (2014) Informática jurídica Cunsaro 2013. Recuperado de: wordpress.com

Cardona, O. (07 noviembre 2012). Inauguración primer Centro Santa Rosa. Recuperado de: http://www.prensalibre.com/santa_rosa/Usac-inaugura-primer-Santa_osa_0_806319408.html

CAPITULO VI

Glosario

Actividad

Son todas las acciones que se registran en un cronograma para el logro de los objetivos trazados con anticipación

Apéndice

Es la parte que complementa un todo, es parte inherente al informe o documentos que elaboró el epesista que sirven de soporte para lo anterior.

Asesor

Se designa con el término de asesor a aquel individuo que como actividad profesional se encarga del asesoramiento y de brindar consejos a determinadas personas que se encuentran ante determinadas circunstancias,

Autoridades

La autoridad es el nivel de influencia que tiene una persona sobre un colectivo. La autoridad también es el prestigio ganado por una persona u organización gracias a su calidad o a la competencia de cierta materia. La autoridad suele estar asociada al poder del estado.

Beneficiarios

Un beneficiario es la Persona que recibe o tiene Derecho para recibir Beneficios que resulten de ciertos actos.

Bibliografía

Lista o catálogo de las publicaciones de un autor o de una materia determinada asignatura o trabajo de investigación.

Carencia

Falta o privación de algo, es decir que se carece de tal elemento, recurso o de algún requerido.

Consenso

Es el acuerdo alcanzado mediante la puesta en común de varias personas o sectores sociales que buscan un objetivo común.

Coordinación

Se denomina coordinación a la capacidad de ordenar elementos en apariencia dispares para lograr un objetivo determinado o de actividades para lograr un fin determinado.

Cronograma

Grafica que representa las actividades y el tiempo establecido para realizarlas.

Diagnóstico

Etapa del ciclo de proyectos, consiste en el conocimiento interno y externo de la institución para detectar problemas o necesidades.

Ejecución

Es la etapa del proyecto donde se materializan las ideas que con anterioridad se diseñaron en un perfil, tomando en cuenta todos los recursos físicos, materiales y humanos.

EPS

El Ejercicio Profesional Supervisado (**EPS**) es una proyección de la Universidad hacia los distintos sectores del país, realizada mediante programas de prácticas académicas ligadas a los planes de estudio y llegar así a confrontar la teoría con la práctica en un campo real de aplicación

Evaluación

Proceso a través del cual se identifica el alcance de los objetivos propuestos en el proyecto. Proceso continuo de análisis crítico que retroalimenta la toma de decisiones entre distintas fases.

Factibilidad

Condición de poderse realizar algo desde los diversos puntos de vista que puedan intervenir y contar con los recursos disponibles para la realización del proyecto o actividad

Institución

Organismo público o privado que ha sido fundado para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social.

Logro

Se denomina logro al alcance de una meta previamente propuesta por una persona o un grupo de personas.

Misión

Misión refiere a un motivo o razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución. Este motivo se enfoca en el presente, es decir, es la actividad que justifica lo que el grupo o el individuo está haciendo en un momento dado.

Objetivo Significa el fin al que se desea llegar, la meta que se pretende lograr.

Perfil

Un perfil de proyecto es una descripción simplificada de un proyecto. Además de definir el propósito y la pertenencia del proyecto, presenta un primer estimado de las actividades requeridas y de la inversión total que se necesitará, así como de los costos operativos anuales, y, en el caso de proyectos destinados a la generación de ingresos, del ingreso anual.

Planificación

Se comprende como esfuerzos plasmados que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una planificación.

Priorización

El proyecto generalmente está relacionado con la oportunidad de aprovechar una situación favorable, para resolver un problema o necesidad de una institución o comunidad, por lo que se comprende dar solución a lo más prioritario mediante un proceso técnico.

Problema

Es el resultado de un estudio técnico, que se genera luego de la agrupación y análisis de carencias y necesidades detectadas en una institución o comunidad que necesita resolverse con prontitud mediante un proyecto.

Problematización

La problematización ideal es el mejor procedimiento para iniciar la solución de un problema, especialmente cuando no se tiene claro cuál es el auténtico problema, y este surge de las necesidades y carencias de la institución o comunidades que agrupados por naturaleza generan un problema.

Producto

En el contexto de Ejercicio Profesional Supervisado, es el producto terminal de todo el estudio técnico realizado el cual es de carácter físico, tangible y demostrable como el informe final de dicho proceso.

Proyecto

Proyecto es un plan de trabajo, con acciones sistemáticas, o sea, coordinadas entre sí, valiéndose de los medios necesarios y posibles, en busca de objetivos específicos a alcanzar en un tiempo previsto.

Recursos

Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo la ejecución de un proyecto.

Solución

Resolver un problema o carencia existente en el contexto de una institución o comunidad que requiere intervención técnica – profesional.

Técnica

Una técnica es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos que tiene como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de las ciencias, de la tecnología, del arte, del deporte, de la educación o en cualquier otra actividades

Viabilidad

Es contar con la voluntad política de las autoridades o entidades para la realización de algún tipo de proyecto dentro de la cobertura de la institución o área de influencia de la misma.

Visión

La Visión es la capacidad de ver más allá, en tiempo y espacio, y por encima de los demás, significa visualizar, ver con los ojos de la imaginación, en términos del resultado final que se pretende alcanzar

ANEXOS

Acta de toma de posesión

03

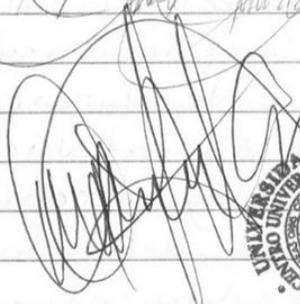
Acta No. 01-2014

En el municipio de Taxisco, Santa Rosa, el día once de octubre de dos mil Catorce siendo las ocho horas en punto, reunidos en el local que ocupa las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, sección Taxisco, las siguientes personas:
Lic. MA. Balter Armando Aguilar Pichilla, director del Centro Universitario de Santa Rosa, Lic. MA. Felix Tomás Gomez Figueroa, Coordinador General de exámenes de Graduación, Licda. Adelina Arenas Castellanos, Coordinadora de la Sección Pedagogía Taxisco, Lic. Rodolfo Arnoldo Ramírez Aguilar, Supervisor Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado y PEM. Mizely Dinamaris Ventura Corado, quien suscribe la presente, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Lic. M.A. Balter Armando Aguilar, agradece ^{la asistencia a los presente,} SEGUNDO: interviene el M.A. Felix Gómez para presentar a Mizely Dinamaris Ventura Corado, con pensum cerrado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, quien a partir de la presente se le asigna como Epeista a esta unidad de práctica, debiendo cumplir todos los requisitos y procedimientos establecidos en el normativo de EPS del CUNSARO. TERCERO: El Lic. M.A. Balter Armando Aguilar, agradece a la coordinadora de la sección de Taxisco, Licda. Adelina Arenas la oportunidad que se le ha dado a la Epeista Mizely Dinamaris Ventura Corado, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en dicha institución. Exhorta a la estudiante para que realice un trabajo profesional que le permita poner en alto el nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente del Centro Universitario de Santa Rosa. CUARTO. La Licda. Adelina Arenas agradece que se le haya tomado en cuenta a esta sección universitario

para asignar los servicios de una Epesista, dándole la más cordial bienvenida y a la vez informa que la sección Taxisco del CUNSAPO funciona en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo, por lo que el proyecto que se seleccione después del diagnóstico respectivo, beneficiara a la población estudiantil de la Escuela y del Centro Universitario. QUINTO: no habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de iniciada, firmando de conformidad los que en ella intervenimos. Entre líneas lease en el punto primero: la asistencia de los presentes.









GUÌA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÒSTICO TÉCNICA DE LOS OCHO SECTORES

SECTOR I COMUNIDAD

1.1 Localización

El municipio de Taxisco, se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Santa Rosa. La cabecera municipal de Taxisco se encuentra a 214 metros sobre el nivel del mar, a una altitud de 14°04'08" y longitud 90°27'52". Sus límites y colindancias son: al Norte con Pueblo Nuevo Viñas; al este con Guazacapán, departamento de Santa Rosa; al sur con Océano Pacífico; y al oeste con el municipio de Guanagazapa e Iztapa del departamento de Escuintla.

Para llegar a la cabecera Municipal, se recorren 105 kilómetros de la Ciudad Capital y 52 kilómetros de la cabecera departamental, también cuenta con caminos, rodadas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos.

1.2 Tamaño

El municipio de Taxisco cuenta con 428 kilómetros cuadrados. Política y administrativamente el municipio se divide en 1 pueblo que es Taxisco la cabecera municipal, 24 aldeas, 8 caseríos, 4 cantones, 4 barrios, 2 colonias, 18 haciendas, 29 fincas. (Municipalidad Taxisco 2015)

1.3 Clima

Por la ubicación geográfica que posee el municipio, cuenta con un clima cálido.

1.4 Recursos Naturales

Taxisco cuenta con una gama de recursos naturales, los cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

Orografía e Hidrografía

Se definen las montañas, volcanes y cerros, planicies, altiplanicies; ríos, riachuelos, zanjones, quebradas, lagunas, lagunetas.

Orografía

Volcán: Tecuamburro. Montañas: El Chical, El Dominio, La Perla, y Pozas de Agua. Cerros: El Pacayal, La Cruz y Las Flores.

Hidrografía

El municipio cuenta con 41 Ríos, dentro de los que destacan: Camalote, El arenal, Ocote, El Tigre, Frío, Grande, Las Cañas. 1 Riachuelo: San Isidro, 13 Zanjonos, 18 quebradas, 5 Lagunetas y el Canal de Chiquimulilla.

Sitios Arqueológicos

Los sitios arqueológicos más conocidos se pueden mencionar Atiquipaque, El Jobo, Tacuilula.

Área de protección ecológica

El Canal y SECOM, en Monterrico son las áreas ecológicas protegidas del municipio de Taxisco.

2. Área histórica

Etimológicamente se dice que la palabra Taxisco es una alteración de la voz náhuatl tlalixco, que significa "llanura".

Entre la historia del municipio de Taxisco, cabe mencionar que es una población que ya existía antes de la conquista, la cual era habitada por la raza Pipil, con el paso del tiempo fue sufriendo modificaciones, tanto en su infraestructura, como en sus habitantes, tradiciones y economía.

Dicho municipio celebra dos acontecimientos, los cuales son sus ferias patronales una del 11 al 16 de enero, en honor al Cristo Crucificado de la divina aparición, y la otra del 22 al 29 de septiembre en honor a la celebración de la aparición del divino rostro y al patrón San Miguel Arcángel. (Melgar Sales 2012)

2.1 Primeros pobladores

Históricamente se conoce que los primeros pobladores del municipio de Taxisco fueron migrantes de la raza pipil, luego fueron surgiendo las familias Valenzuela, Bonilla, Arévalo, Salazar, Valladares, González, Morales, Sierra, Zepeda y Retana.

2.2 Sucesos históricos

El municipio de Taxisco, pasó a formar parte del departamento de Santa Rosa el 23 de febrero de 1948 y que su nombre se deriva de la voz nahuatl tlalixco, que significa "llanura", aunque es más posible que se derive de taxiscó, árbol llamado también tatascamite. Durante el período hispánico se conoció como San Miguel Taxisco. El poblado es del período indígena y era población importante. En su segunda carta conocida, enviada a Hernán Cortés el 27 julio 1524, don Pedro de Alvarado mencionó al

pueblo en su viaje a la actual república de El Salvador, en paleografía modernizada, según la copia del manuscrito existente en Viena, que se considera la más antigua de la época: "Y de aquí me partí y fui a otro pueblo que se dice Taxisco, que es muy rezio y de mucha gente y fui recibido como de los otros de atrás. Y dormí en él aquella noche" (IGN 2000).

dequate.com.(s/f).historia del municipio de Taxisco. Disponible en: <http://www.dequate.com/municipios/pages/santarosa/taxisco/historia.php#.VQ2jDY79nhk>

2.3 Personalidades presentes y pasadas

Entre las personalidades más destacadas y reconocidas del municipio de Taxisco se puede mencionar.

Presidente de Guatemala 1946 – 1951 Dr. Juan José Arévalo Bermejo

Lic. Cesar Augusto Arévalo

Lic. Luis Ernesto Bonilla

Lic. Daniel Morales Pérez

Profesor Adalberto Pérez

Lic. Enio González León

Profesor Oscar Lemus

Profesor Miguel Vásquez

Lic. Carlos Arnulfo Pazos González

María Ester Leal

Tema Esperanza de Véliz.

(Melgar Sales 2012 pag.91-92)

2.4 Lugares de orgullo local

La Iglesia católica San Miguel Arcángel; por ser una construcción del siglo XVIII, tiene un significado muy especial para los vecinos del municipio de Taxisco y visitantes, que a través de la misma se ha logrado canalizar proyectos de beneficio social y ayudas a personas de escasos recursos económicos. La escuela tipo federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo, la Ceiba, que data más de 500 años, la pileta del tanque, atrás del juzgado de paz y la casa del Dr. Juan José Arévalo Bermejo (Melgar Sales 2012 pag.92)

3. Área Política

3.1 Gobierno Local

Está conformado por las siguientes personas, quienes son los encargados de dirigir al desarrollo a la población taxisteca. Otto Enrique Vásquez Peralta, quien es el alcalde municipal durante el periodo 2012 – 2016, quien es acompañado por su corporación municipal integrada por las siguientes personas: José Manuel Sierra, Virgilio Ortiz

Santos, Matilde Cuellar Gómez, María Ester Leal Vásquez, Carlos Alfredo Patzán Sinay, Ovidio Barillas Pineda, José Confesor Veliz Godínez.
(Municipalidad Taxisco 2015)

3.2 Organización Administrativa

El municipio de Taxisco, cuenta con una organización en sus aldeas, caseríos, barrios y cantones lo cual se logra a través de sus consejos comunitarios.

4. Área Social

4.1 Ocupación de los habitantes

Los habitantes del municipio de Taxisco se dedican a actividades varias entre ellas cabe mencionar las siguientes: comercio, agricultura, ganadería, educación, pesca y turismo. (Melgar Sales 2012)

4.2 Producción y Distribución de productos

La población taxisteca se dedica a la elaboración y distribución de diferentes productos, como lo son: productos agrícolas, artesanales, lácteos y otros. (Melgar Sales 2012)

4.3 Instituciones educativas:

En el municipio de Taxisco la educación está a cargo de dos distritos, los cuales son dirigidos por un Coordinador Técnico Administrativo, cada distrito.

El distrito con código 06-09-16 tiene a cargo los siguientes centros educativos; del nivel pre primario; dos privados y diecisiete oficiales, nivel básico; dos NUFED, seis telesecundarias, uno por cooperativa, un nacional y dos privados, nivel diversificado; uno por cooperativa, un nacional y dos privados.

El distrito zona sur con código 06-09-15 tiene a cargo los siguientes centros educativos, los cuales son únicamente oficiales; del nivel pre-primario veinte, primaria veintiuno, básicos un telesecundaria, un NUFED y cinco por cooperativa, diversificado, un nacional y uno por cooperativa.

En cuanto a educación superior el municipio cuenta con el servicio de tres centros universitarios: Facultad de Humanidades, Centro Universitario de Santa Rosa y Universidad Rural.

4.5 Instituciones de salud

Para velar por la salud de los taxistecos dicho municipio cuenta con; un centro de salud tipo "A", cinco puestos de salud y once centros de convergencia. (Melgar Sales 2012)

4.6 Vivienda

La infraestructura en las viviendas de los pobladores de Taxisco está dividida en que el 80% son de block y el 25% de otros materiales. (Melgar Sales 2012)

4.7 Centros de recreación

Dentro del área urbana del municipio de Taxisco, para la recreación de los pobladores y visitantes se cuenta con un estadio, un salón de usos múltiples, canchas polideportivas, parque central y piscinas privadas.

4.7. Transporte

Para la movilización de la población Taxisteca se cuenta con transporte extra urbano, moto taxis, vehículos particulares, motocicletas entre otros.

4.8. Comunicaciones

Con el paso del tiempo las formas de comunicación han ido evolucionando y en la actualidad las formas de comunicación más utilizadas en municipio de Taxisco está el fax², cable, internet, teléfonos monederos, líneas telefónicas fijas o de casa y correos.

4.9. Grupos religiosos

En la actualidad existe la proliferación de religiones, por lo que en el municipio existe variedad de las mismas y podemos mencionar algunas; católicos, evangélicos, mormones y testigos de Jehová.

4.10. Clubes o asociaciones sociales

Dentro de la población taxisteca se cuenta con tres asociaciones los cuales son: junta municipal de deporte, alcohólicos anónimos y asociación de natación (ASONAT).

Sector I Comunidad

Carencias, necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none">➤ Mala calidad del agua para consumo humano.➤ Carencia de biblioteca➤ Carencia de áreas recreativas➤ Carencia de señalización vial

SECTOR II INSTITUCION

1 Localización Geográfica

1.1 Ubicación

En el municipio de Taxisco, se encuentra ubicado una extensión del Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO), ya que la sede central de CUNSARO se encuentra ubicado en la cabecera departamental, la cual está ubicada en la colonia Las Monjas de Cuilapa Santa Rosa (cabecera departamental).

1.2 Vías de acceso

Para poder acceder al Centro Universitario de Santa Rosa Sección Taxisco, se debe ingresar por calle principal salida a Chiquimulilla, Santa Rosa

2. Localización Administrativa

2.1 Tipo de institución

El Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO), por ser parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma.

3. Historia de la institución

3.1 Origen

En el año de 1967, el Honorable Consejo Superior Universitario acordó: “Autorizar a la Facultad de Humanidades para impartir cursos con validez académica a profesores que radiquen en los departamentos de la República”.

En el año 1974 la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades aprobó el funcionamiento de la Sección Departamental de Barberena (Acta 825, del 8 de Julio de 1,974).

En el año de 1975 nació el Programa de Centros Regionales Universitarios, con la creación del Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán.

El 19 de octubre de 1,999, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa (Punto DÉCIMO, Acta No. 24-99). El 30 de septiembre de 2003, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en

sesión ordinaria, acordó autorizar la apertura de la Sección Departamental de Taxisco, Santa Rosa.

El 6 de abril de 2005, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la Sección Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Luego, dada la demanda de carreras a nivel universitario las autoridades locales y la Asociación "Amigos de Cuilapa", con fecha 26 de mayo del 2005 solicitaron al Señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, apoyo ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. Por lo cual, él requirió a la Coordinadora General de Planificación, elaborar el estudio de factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. El mismo fue conocido el 19 de abril del año 2006 por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, y tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como los aspectos relacionados con la creación del mismo, el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa

Posteriormente, dando cumplimiento al Artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto Número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la Comisión encargada de elaborar el Estudio de Factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico (REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirían en su primera fase, las carreras de: Técnico y Licenciatura en Turismo y Técnico y Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, cuyos Diseños Curriculares fueron aprobados el 4 de octubre de 2006, según consta en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.23-2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006.

En el Punto SEXTO, Inciso 6.1 de la misma Acta, también se acuerda trasladar a los Centros Regionales las Secciones Departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas, ubicadas en su área de influencia.

De esa cuenta, en enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión

Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las Secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la Sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa. Actualmente el Centro Universitario de Santa Rosa se ha convertido en la Unidad Académica encargada de desarrollar programas de docencia, investigación, extensión y servicio de interés para la región, con el fin de responder en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la República.

3.2 Fundadores

Para la creación de del Centro Universitario de Santa Rosa fue necesario la gestión de las personas que en ese momento poseían la autoridad del departamento de Santa Rosa, y la Asociación “Amigos de Cuilapa”, quienes el 26 de mayo del 2,005 solicitaron al Señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, la creación de dicho Centro Universitario.

4.1 Infraestructura

Tipo de Instalaciones:

El Centro Universitario de Santa Rosa sección Taxisco, carece de un edificio propio, por lo que funciona en salones prestados por la escuela tipo federación Dr. Juan José Arévalo Bermejo.

Sus instalaciones son amplias, pero carecen de servicios básicos como: abastecimiento de agua, servicio de basurero, protección de los archivos y otros.

4.2 Estado de conservación

Las instalaciones que han sido prestadas para el funcionamiento de del Centro Universitario de Santa Rosa sección Taxisco, se encuentran mal tratadas (paredes sucias, ventanales rotos, puertas inseguras entre otros.)

Local para reuniones de trabajo

No se cuenta con un local específico para reuniones, por lo que el personal se ve obligado a realizarlas en cualquier lugar que se adecue a dicha actividad.

Área de atención al público

El área de atención al público es bastante incómoda, ya que se realiza en el mismo lugar que ocupa la secretaría, lo cual es insuficiente para la demanda y la necesidad.

Sector II de la institución

Carencias, deficiencias detectadas

- Inexistencia de edificio propio para su funcionamiento.
- Infraestructura deteriorada
- Desabastecimiento de agua potable en la institución.
- Inexistencia de servicios sanitarios para visitantes
- Escases de equipo de computo
- Inexistencia de fotocopiadora
- Escasos recursos audio visuales.
- Instalación de agua potable obsoleta
- Deterioro en las instalaciones del servicio de energía eléctrica

SECTOR III FINANZAS

1 Fuentes de financiamiento

1.1 Presupuesto de la nación

Las fuentes de financiamiento de la institución provienen del presupuesto de la nación o del estado, los cuales son canalizados a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala (sede Central).

2. Costos

El pago de salarios a los docentes, personal administrativo y operativo, que laboran en el Centro Universitario de Santa Rosa sección Taxisco, son sufragados con el presupuesto asignado al Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO), de igual forma son los encargados de proporcionar materiales y suministros a la sección Taxisco, sin embargo, el personal administrativo se ve limitado para la obtención de recursos emergentes, puesto que no se cuenta con ningún recurso económico disponible.

Sector III de finanzas

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">➤ No cuenta con recursos para necesidades emergentes.➤ Desconocimiento del presupuesto asignado a la sección➤ Desinformación de ingresos y egreso de la sección

SECTOR IV RECURSOS HUMANOS

1 Personal Operativo

La sección de Taxisco cuenta con una persona para realizar el trabajo operativo, quien es contratado semestralmente.

1.2 Antigüedad del personal

El personal operativo con que cuenta la institución tiene año y medio de laborar.

1.5 Asistencia del personal

Plan sábado, trabajado doce horas.

1.6 Residencia del personal

La persona laborante reside en Taxisco, Santa Rosa.

1.7 Horarios

El horario de trabajo es de 6 am a 6 pm.

2. Personal Administrativo

2.1 Total de laborantes

En la parte administrativa de la institución única mente se cuenta con dos empleados, (oficinista 1 y coordinadora de la carrera de Pedagogía), quienes laboran bajo contrato semestral.

2.2 Antigüedad del personal

Hace dos semestres la institución sufrió cambios de personal administrativo.

2.3 Asistencia del personal

La asistencia del personal administrativo a la institución es únicamente los días sábado.

2.4 Residencia del personal

La residencia de la Coordinadora de la carrera de pedagogía es en Cuilapa, Santa Rosa y la residencia de la oficinista 1 es en Taxisco, Santa Rosa.

2.5 Horarios

Los horarios en que labora el personal administrativo es de 7:30 am a 5:30 pm

3. Usuarios

3.1 Cantidad de Usuarios

En el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Taxisco cuenta con un total de 160 usuarios, en la carrera de Profesorado de Enseñanza media en Pedagogía y Técnico en Administración educativa y en la carrera de licenciatura en pedagogía se cuenta con 71 usuarios, para hacer un total de 231 usuarios en ambas carreras.

3.2 Comportamiento anual de usuarios

El comportamiento de los estudiantes es aceptable.

3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia

La sección Taxisco, del Centro Universitario de Santa Rosa, cuenta con 55 usuarios masculinos, 176 femeninas; quienes oscilan en las edades de 18 años en adelante y proceden de diferentes comunidades del municipio de Taxisco y municipios aledaños de igual forma hay usuarios de comunidades de otros departamentos como lo son Escuintla y Jutiapa.

3.4 Situación socioeconómica

La situación socioeconómica de los usuarios es, media y baja.

4. Personal docente

4.1 Total de laborantes

La sección universitaria de Taxisco cuenta con un total de dieciocho docentes, quienes son contratados cada semestre.

4.2 Antigüedad del personal

En el personal docente que labora para el Centro Universitario de Santa Rosa sección Taxisco, hay docentes desde ocho años hasta algunos meses de antigüedad, clasificados de la siguiente manera:

Tres docentes con ocho años de antigüedad, tres con cuatro años, ocho con dos y cuatro con menos de un año.

4.3 Tipos de laborantes

Las personas que laboran en dicha institución son de carácter profesional, ya que el título mínimo para poder trabajar como docente universitario es de licenciatura.

4.4 Asistencia del personal

Los docentes que laboran para la sección Taxisco lo hacen Plan sábado, en horarios que van desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.

4.5 Residencia del personal

En cuanto a la residencia del personal docente que labora en la sección Taxisco, hay de varios lugares; Cuilapa, Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco y Escuintla.

4.6 Horario

Los horarios de los docente varía ya que hay docentes que laboran sábado todo el día (7:30 – 5:30), otros solo por la mañana (7:30 – 12:00) y algunos solo por la tarde (13:00 – 17:30)

Sector IV Recursos Humanos

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">➤ Falta personal operativo➤ Carencia de personal de oficina.

SECTOR V CURRICULUM

1 Plan de estudios

1.1 Nivel que atiende

El Centro universitario sección Taxisco atiende los estudios de nivel superior, en las carreras de: Profesorado de Enseñanza Media y licenciatura en pedagogía y administración educativa.

1.2 Nivel que cubre

La sección Taxisco atiende, la educación superior

1.3 Actividades Curriculares

Entre las actividades que realiza el personal docente del centro universitario sección Taxisco están: planificación, docencia directa, evaluación, capacitaciones, charlas profesionales.

1.4 Currículum oculto

Son las actividades que se realizan y no están plasmadas directamente dentro de los planes de trabajo, pero si se realizan. En el caso del Centro Universitario sección Taxisco se pueden mencionar los siguientes:

- Actividades recreativas
- Actividades socioculturales
- Charlas motivacionales, y otros.

1.5 Tipo de servicios

En el centro universitario sección Taxisco se brindan los Servicios de educación superior a nivel Técnico y licenciatura en pedagogía y administración educativa.

1.6 Procesos productivos

Formación de profesores de enseñanza media y técnicos en administración educativa y licenciados en pedagogía y administración educativa.

2. Horario institucional

Es una sección que labora plan fin de semana, en jornada matutina y vespertina, su personal docente y administrativo labora y atiende a los usuarios sábados de 7:00 am a 17:00 pm en las carreras de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

3. Material didáctico

3.1 Número de docentes que confeccionan su material

En el centro universitario sección Taxisco se ha determinado que todos los docentes hacen uso de material didáctico.

3.3 Tipos de texto que se utilizan

Los docentes del centro universitario sección Taxisco hacen uso de textos de uso propio del docente como libros, folletos, documentos descargados del internet y otros.

3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración de material didáctico.

Los estudiantes del centro universitario sección Taxisco casi siempre participan en la elaboración del material didáctico, ya que eso les permite una buena percepción y un mejor aprendizaje de los temas que se tratan en clase.

4. Métodos y técnicas de procedimientos

4.1 Metodologías utilizadas por los docentes

Cabe mencionar que dependiendo el campo en que se desenvuelve cada docente, así es la metodología que utiliza, a continuación mencionaremos algunas de las que utilizan los docente de la sección Taxisco, método expositivo, inductiva deductiva, analítico, análisis y discusión, lecturas comentadas, intercambio de experiencias, constructivista y otras.

Al respecto se puede observar que existe problema al respecto del reconocimiento de métodos y técnicas.

4.2 Criterios para agrupar a los alumnos

Los criterios que utilizan los docentes para agrupar a los estudiantes son: área geográfica, por afinidad, intereses o necesidades.

4.3 Frecuencia de visita o excursiones con los alumnos

Por diferentes motivos el centro universitario sección Taxisco no realiza excursiones con los estudiantes.

4.4 Tipos de técnicas utilizadas

Entre las técnicas más utilizadas por los docentes se pueden mencionar: síntesis, debates, lecturas dirigidas, juicio crítico, clase presencial, y otros.

Se puede observar nuevamente en la información brindada por los profesores que existe deficiencia en el reconocimiento de técnicas y métodos.

4.5 Planeamiento

El planeamiento que realiza cada docente para impartir su clase es semestral y por periodo.

4.6 Capacitación

La sección Taxisco cuenta con pocas capacitaciones para el personal que labora dentro del mismo.

4.7 Convocatoria, selección, contratación

Los docentes para laborar en el Centro Universitario son contratados con base a sus meritos académicos y la profesión a nivel universitario.

5. Evaluación

5.1 Criterios utilizados para evaluar en general

Artículo 7.

Formas de evaluar. Son actividades para determinar en qué medida el estudiante ha alcanzado los objetivos propuestos de la asignatura o actividad académica:

- a. Trabajos de investigación
- b. Prácticas de laboratorio
- c. Trabajo de campo
- d. Exámenes
- e. Autoevaluación
- f. Evaluación
- g. Otras actividades de evaluación que se establezcan en el programa de estudio.

(Reglamento de evaluación USAC)

5.2 Tipos de evaluación

Artículo 8.

Tipos de exámenes que se practican.

- a. Parciales
- b. Final
- c. De recuperación
- d. Extraordinarios
- e. De suficiencia
- f. Técnico profesional
- g. De tesis
- h. Otros exámenes de graduación

(reglamento de evaluación usac)

5.3 Características de los criterios de evaluación

Artículo 15.

Formas de practicar los exámenes. Según la naturaleza del programa y criterio del docente pueden ser:

- a. Escritos
- b. Prácticos
- c. Teórico-prácticos
- d. Orales

e. otras
(Reglamento de evaluación USAC)

5.4 Instrumentos para evaluar

Según el criterio docente se pueden utilizar diferentes instrumentos para evaluar entre los que cabe mencionar test, listas de cotejo, hojas de observación, cuestionarios, pruebas objetiva y otros.

Sector V Curriculum

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">➤ Escases de capacitaciones para docente➤ Desconocimiento en los procedimientos metodológicos y pedagógicos.➤ Inadecuadas practicas pedagógicas

SECTOR VI ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1 Tipos de planes

El tipo de planes que se utiliza en la institución son a corto y a mediano plazo, los cuales se caracterizan por ser flexibles, continuos ya que se implementan aplicando los métodos adecuados para llevarlos a cabo los cuales se fundamentan en objetivos concretos que se pretenden alcanzar con las actividades que se van a llevar a cabo en la ejecución de dichos planes.

1.2 Elementos de los planes

Los elementos que integran los planes administrativos del centro universitario sección Taxisco son: metas, estrategias, objetivos (generales y específicos) actividades.

1.3 Forma de implementar los planes

Los planes son implementados a través de reuniones y capacitaciones

1.4 Base de los planes

Es el enfoque administrativo o pedagógico que poseen y se reflejan en los objetivos y/o metas propuestos.

1.5 Planes de Contingencia

Sin evidencia

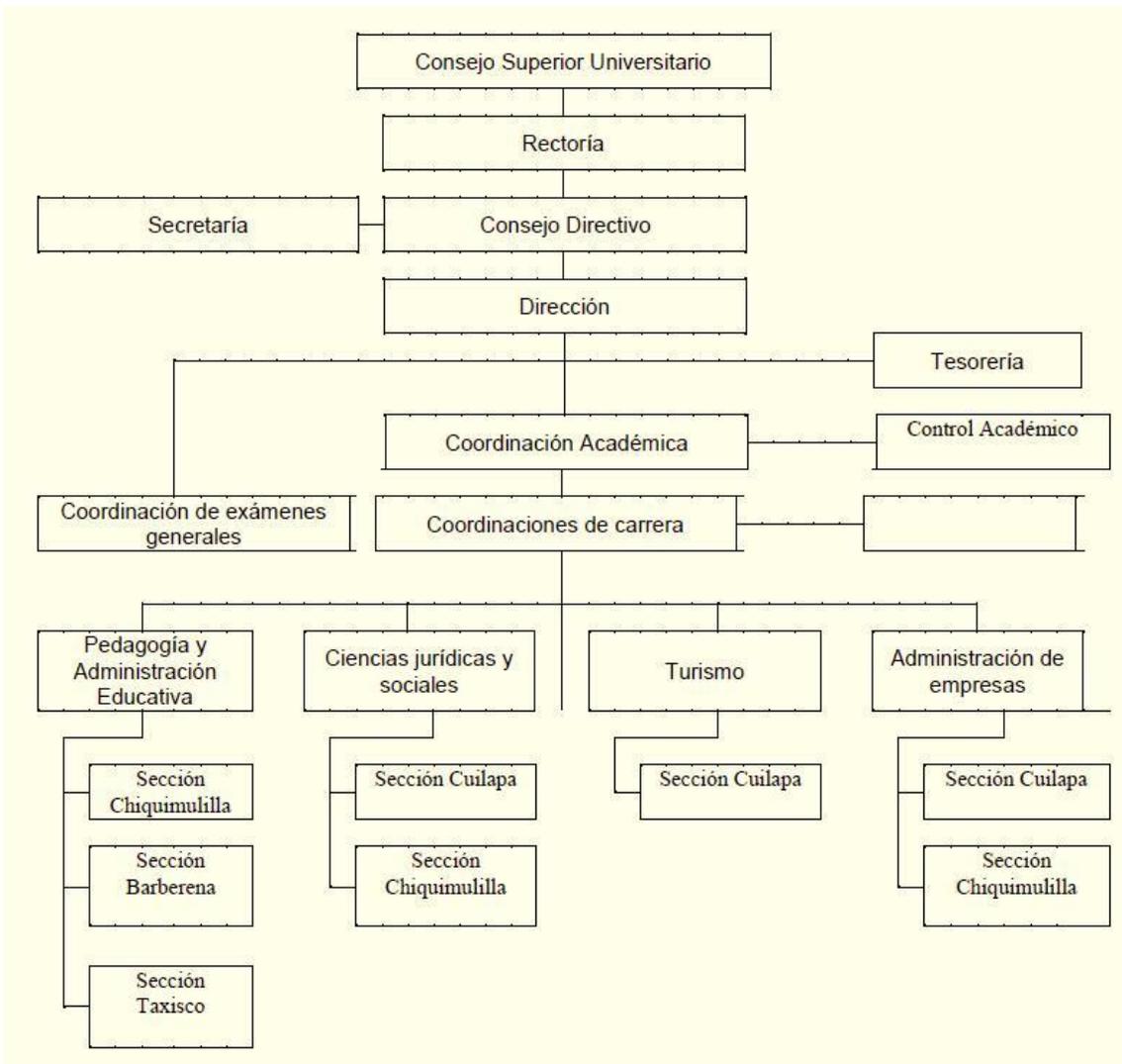
2. Organización

2.1 Niveles jerárquicos de la institución

Consejo superior universitario, rectoría, consejo directivo, secretario, dirección, secretaria, tesorero, coordinación académica, secretaria, coordinación de Carrera, profesores, personal de apoyo a coordinaciones, vigilantes, auxiliar de Servicios, operador equipo reproducción de materiales, oficinista de biblioteca, Piloto automovilista.

2.2 Organigrama

En el organigrama se puede observar cómo está estructurada la institución, y los niveles jerárquicos que existen dentro de la misma.



2.2 Funciones Cargo/Nivel

Coordinación de Carrera:

Le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

- r) Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la carrera o área de la cual es responsable.
- s) Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.
- t) Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.
- u) Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.
- v) Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
- w) Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.
- x) Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.
- y) Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.
- z) Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
- aa) Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.
- bb) Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la carrera y/o área.
- cc) Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera y/o área.
- dd) Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.
- ee) Asignar y supervisar el trabajo de campo de la carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
- ff) Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
- gg) Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de secretaría de la carrera y/o área.
- hh) Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la carrera y/o área.

Profesores:

Son las personas individuales que en la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del personal académico.

Son funciones del personal académico las siguientes:

- l) La dirección, ejecución y promoción del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.
- m) La búsqueda, el desarrollo, la divulgación, el fomento y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de acuerdo con los fines y políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientadas a la solución de la problemática nacional.
- n) Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y extensión.
- o) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.
- p) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación y programas de extensión de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y de la respectiva unidad académica o centro de investigación.
- q) Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la unidad académica o centro de investigación correspondiente.
- r) Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajo y atender las consultas que éstos le formulen siempre y cuando sean inherentes a la actividad académica.
- s) Realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos.
- t) Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a través de la docencia, investigación y extensión.
- u) Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para las que sean designado por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad. La ubicación de profesor universitario en el nivel de dirección no lo excluye ni lo exime de ejecutar actividades correspondientes al nivel de docencia, salvo que las mismas no fueran asignadas por el órgano de dirección como parte de sus atribuciones, de conformidad con lo que establece el artículo 27 del presente Estatuto.
- v) Formar parte de los tribunales examinadores.

Personal de apoyo a coordinaciones:

Personas designadas por el CUNSARO para apoyar en las actividades pedagógicas y administrativas a los coordinadores de carrera de las diferentes extensiones.

Vigilantes:

Personas encargadas de la seguridad del CUNSARO y sus extensiones, verificando el control.

Auxiliar de servicios:

Personas encargadas de mantener la higiene dentro de las instalaciones del CUNSARO y sus extensiones, velando por la limpieza y el orden dentro de las mismas.

2.3 Existencia de manual de funciones

Según información obtenida, si se cuenta con manual de funciones pero el mismo no está inmediato.

2.4 Régimen de trabajo

El Centro Universitario de Santa Rosa Sección Taxisco cuenta con un régimen de trabajo plan fin de semana (sábado) de 07:00 am a 17:00 pm.

2.5 Existencia de manuales de procedimientos

Si existe manual de funciones pero únicamente en sede central de CUNSARO (Cuilapa).

3 Coordinación**3.1 Existencia de informativos internos**

No existe en la sección informativos internos

3.2 Existencia de carteleras

Sin evidencia.

3.3 Formularios para las comunicaciones escritas

Sin evidencia

3.4 Tipos de comunicación

La coordinadora de carrera de la sección Taxisco, utiliza las vías oral y escrita para comunicarse con su personal a cargo.

3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

En el centro universitario sección Taxisco la coordinadora se reúne con el personal cada vez que lo considera oportuno y es requerido por las exigencias de la labor.

4 Control

4.1 Normas de control

El personal que labora en el centro universitario sección Taxisco cumple con las normas que se establecen, ya que se lleva un registro de asistencia, se evalúa al personal, también se lleva un inventario de actividades y de acuerdo a su cumplimiento así se va creando un expediente administrativo de cada persona que labora para dicha institución.

5 Supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión

La coordinadora de carrera es la encargada de las supervisiones del personal a su cargo, las cuales se realizan esporádicamente a través de la observación.

Sector VI Administrativo

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">➤ Ausencia de línea telefónica fija.➤ Inexistencia de cartelera informativa➤ Carencia de planes de contingencia➤ Inadecuado manejo de archivos de la institución➤ Inexistencia de memoria de labores

SECTOR VII DE RELACIONES

1. Institución-usuarios

1.1 Estado/Forma de atención a los usuarios

Generalmente la atención a los usuarios se realiza de manera personal y se hace en las instalaciones donde actualmente se encuentra el Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- Sección Taxisco. La atención telefónica se realiza generalmente a través de los teléfonos móviles personales de la coordinadora de Carrera,

personal administrativo, personal docente y operativo pues no se cuenta con una línea telefónica fija.

1.2 Intercambios deportivos

Se realizan encuentros deportivos únicamente para las actividades de aniversario.

1.3 Actividades sociales (fiestas y ferias)

En el centro universitario sección Taxisco se realizan varias actividades sociales o de convivencia, como lo es el día del cariño, la elección de la señorita que representa a la sección en el aniversario del centro universitario de Santa Rosa.

1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones)

Regularmente no se dan

1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Se dan capacitaciones a través de una coordinación específica que tiene el centro universitario, se han dado en semestres anteriores pero en el actual no se han dado.

2. Institución con otras instituciones

2.1 Cooperación

El centro universitario sección Taxisco cuenta con el apoyo del ministerio de educación a través de la dirección departamental, ya que a través de un convenio entre CUNSAO y dirección departamental de Santa Rosa, la sección Taxisco puede hacer uso de las instalaciones de la Escuela Tipo Federación.

2.2 Culturales

En actividades programadas por la universidad, se ha recibido la cooperación de diferentes entes.

2.3 Sociales

Si, se da de una forma no planificada, ya que dependiendo de las necesidades que vayan surgiendo es como se recibe la cooperación social.

3. Institución con la comunidad

3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros)

La municipalidad y la parroquia de la localidad brindan apoyo a los estudiantes del Centro Universitario Sección Taxisco, cuando es requerido y solicitado en diferentes actividades como lo son actividades culturales, conferencias, seminarios y otros.

3.2 Asociaciones locales (clubes y otros)

No hay

3.3 Proyección

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Taxisco, se proyecta a través de asignación de especialistas, a diferentes instituciones, ya sean estas educativas o no educativas ya que su proyección es cultural, social y educativa.

3.4 Extensión

El Centro Universitario Sección Taxisco se extiende desde el municipio y sus municipios aledaños incluyendo la zona sur de Jutiapa.

Sector VII Relaciones

Carencias, necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none">➤ Carencia de motivación a la población estudiantil y laborantes.➤ Escasas relaciones interinstitucionales➤ Deficiente comunicación entre profesionales

SECTOR VIII FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL.

1. Filosofía de la institución

1.1 Principios filosóficos de la institución.

Marco Filosófico de la Universidad de San Carlos de Guatemala Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera en el estudio y solución de los problemas nacionales. Para este efecto, es una institución académica con patrimonio propio.

La educación superior debe, además, proyectarse a toda la sociedad tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico, procurando una Universidad extramuros, democrática, creativa y propositiva, fortaleciendo su legitimidad, identidad y memoria histórica. Para los efectos de una planificación ampliada en las unidades académicas, en la versión completa del Plan Estratégico se incluyen tópicos específicos

del Marco Filosófico, que son la base fundamental para las iniciativas del desarrollo universitario.

<http://vidausacperiodismo.blogspot.com/2010/04/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.html>

1.2 Visión

Es visión del Centro Universitario de Santa Rosa constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento. (CUNSARO,s/f, Pag, 03.)

1.3 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y equidad. (CUNSARO,s/f, Pag, 03.)

2. Políticas de la institución

2.1 Políticas institucionales

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las políticas del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO II, POLÍTICA GENERAL, de acuerdo a los siguientes artículos:

Artículo 3.

Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4.

Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de desconcentrar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5.

Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con

las características que están definidas en los «Principios Generales de las Carreras Tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala».

2.2 Objetivos

Artículo 7. Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

7.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.

7.2 Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.

7.3 Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.

7.4 Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

7.5 Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.

7.6 Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.

7.7 Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.

7.8 Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.

7.9 Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.

7.10 Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.

7.11 Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.12 Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la requieren a través de las actividades universitarias.

3. Aspectos legales

3.1 Personería jurídica

La personería jurídica del CUNSARO está conformada por director y consejo directivo del centro universitario.

3.3 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, Reglamentos, otros)

Las principales leyes y hacer referencia a todas. Ley orgánica

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 325. "Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala".
- Estatuto de la Universidad de San Carlos (nacional y autónoma).
- Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en el Artículo 11, literal b).
- Reglamento de la Junta Universitaria de Personal Académico.
- Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico.
- Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.
- Reglamento del Programa Sabático del Profesor Universitario.
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en Artículo 11, literal b).
- Reglamento de la Tasa Estudiantil.
- Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Reglamento de Apelaciones. APROBADO SEGÚN PUNTO SEXTO, DEL ACTA No. 8-79 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO REFORMADO POR EL PUNTO CUARTO, DEL ACTA No. 2-81 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NORMAS QUE REGULAN EL DERECHO DE IMPUGNACIÓN EN LOS CASOS A QUE SE REFIEREN EL INCISO H) DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y EL INCISO O) DEL ARTÍCULO 11 DE SUS ESTATUTOS.
- Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para la Autorización de Carreras en la Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de la Junta Universitaria de Personal.
- Reglamento de Administración Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.232006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006.
- Manual de Organización del Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO- Aprobado por Consejo Directivo, Punto CUARTO, Incisos 4.1 y 4.2 del Acta 07-2006 de fecha 9 de noviembre de 2006.

3.4 Reglamentos internos

Se conocen: reglamento de EPS, de exámenes de graduación de evaluación, de contratación de personal docente y administrativo.

Sector VIII Filosófico político, Legal

Carencias, deficiencias detectadas

- Desconocimiento de la ley orgánica de USAC por parte de los laborantes
- Desinterés en conocer marco legal por parte del personal docente y administrativo.

4.13. CERTIFICACIÓN DE ACTA DE FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

EL INFRANSCRITO COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO- UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA ESTUDIANTE EPESISTA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA, SECCIÓN TAXISCO, EN DONDE FOLIOS 5, 6, Y 7 SE ENCUENTRA EL ACTA DE FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. -----

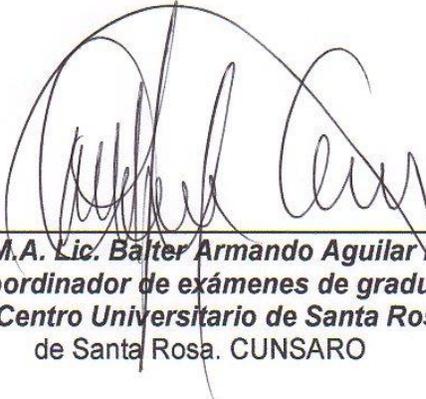
Acta No. 2-2015. En el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupa las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, sección Taxisco, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Bermejo, siendo las diez horas en punto del día sábado diecinueve de septiembre del año dos mil quince, las siguientes personas: M.A Balter Armando Aguilar Pichillá, Director del Centro Universitario de Santa Rosa y Coordinador General de Exámenes de Graduación, Licenciada Adelina Arenas Castellanos, Coordinadora de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Taxisco, profesor Mario Luis Vásquez, director de la E.O.U.M. Tipo Federación "Juan José Arévalo Bermejo" , Licenciado Rodolfo Arnoldo Ramírez Aguilar Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado y Mizely Dinamaris Ventura Corado estudiante epesista, carné No. 200945661 para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: la estudiante epesista da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia e indicando que el objetivo principal de la reunión es para hacer entrega del proyecto denominado "Instalación de un equipo de bombeo de agua, con mayor potencia, para abastecimiento del tanque de distribución de la E.O.U.M. Tipo Federación "Dr. Juan José Arévalo Bermejo", del municipio de Taxisco, Santa Rosa", como culminación del Ejercicio Profesional Supervisado, como requisito previo para obtener el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. SEGUNDO: la epesista Mizely Dinamaris Ventura Corado, procede a informar el costo total del proyecto que se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1 bomba marca Rieti de 1.5HP modelo cpm 1804		Q.2000.00
2 Guardanivel draper	Q. 61.00	Q 122.00
1 pichacha Conti	Q. 50.00	Q. 50.00
1 flipon 30ª GsE	Q. 30.00	Q. 30.00
100 Metros cable No. 10	Q. 5.00	Q. 500.00
12 abrazaderas ½	Q. 2.50	Q. 30.00
12 tarugos con tornillo	Q. 2.50	Q. 30.00
100 metros poliducto ¾	Q. 3.00	Q. 300.00
2 canaletas de ½	Q. 15.00	Q. 30.00
14 metros de PVC	Q. 15.00	Q 210.00
5 llaves de paso	Q. 20.00	Q .100.00
4 adaptadores ¾	Q. 2.50	Q. 10.00
5 adaptadores	Q. 3.00	Q. 15.00
3 adaptadores de ½	Q. 3.00	Q. 9.00
2 tornillos	Q. 1.00	Q. 1.00
8 metros de cable No. 8	Q. 15.00	Q. 120.00
1 switch	Q. 20.00	Q. 20.00
1 tarugo y tornillo	Q. 2.00	Q. 2.00
1 rollo de cinta de aislar	Q. 10.00	Q. 10.00
5 llaves de chorro	Q. 15.00	Q. 75.00
Medio de transporte		Q. 600.00
1 extensión	Q. 25.00	Q 25.00
5 botes pintura en aerosol	Q. 25.00	Q. 125.00
2 galones de pintura de Aceite	Q. 75.00	Q. 150.00
1 galón de tiner	Q. 50.00	Q. 50.00
1 brocha	Q. 20.00	Q. 20.00
2 pliegos de lija	Q. 5.00	Q. 10.00
Mano de obra calificada		Q 1,200.00
	Total de financiamiento	Q.5,870.00

TERCERO: El M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá, recibe el proyecto antes mencionado, ejecutado por la estudiante epesista Mizely Dinmaris Ventura Corado, y a la vez da a conocer la proyección que tiene el Centro Universitario de Santa Rosa y la forma en que se desarrollan este tipo de proyectos para el beneficio de la comunidad educativa en general y como agradecimiento por el uso de las instalaciones de la Escuela en mención, las autoridades universitarias hacen entrega del proyecto antes mencionado al director de la E.O.U.M. "Juan José Arévalo Bermejo" profesor Mario Luis Vásquez. CUARTO: se da por finalizado el Ejercicio Profesional Supervisado después de haber culminado satisfactoriamente las etapas de diagnóstico institucional, intervención profesional, elaboración, ejecución y evaluación del proyecto. QUINTO: se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha una hora después de iniciada, firmando de conformidad los que intervienen.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERSADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Vo.Bo.



M.A. Lic. Balter Armando Aguilar Pichillá
Coordinador de exámenes de graduación
del Centro Universitario de Santa Rosa
de Santa Rosa. CUNSARO

Acta de Finalización del proyecto

05

Acta No. 02-2015

En el municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupa las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARD, Sección Taxisco, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en la Escuela Tipo Federación Doctor Juan José Arévalo Barmejó; siendo las diez horas en punto del día Sábado diecinueve de Septiembre del año dos mil quince, las siguientes personas: M.A. Balter Armando Aguilar Pichilló, Director del Centro Universitario de Santa Rosa y Coordinador General de Exámenes de graduación, licenciada Adelina Arenas Castellanos, Coordinadora de pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Taxisco, profesor Mario Luis Vásquez, director de la E.O.U.M. Tipo Federación "Juan José Arévalo Barmejó", licenciado Rodolfo Arnoldo Ramírez Aguilar, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado y Mizely Dinamaris Ventura Corado, estudiante epesista, carné na 200945661 para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: la estudiante epesista da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia e indicando que el objetivo principal de la reunión es para hacer entrega del proyecto denominado "Instalación de un equipo de bombeo de agua, con mayor potencia, para abastecimiento del tanque de distribución de la E.O.U.M. Tipo Federación "Dr. Juan José Arévalo Barmejó, del municipio de Taxisco, Santa Rosa," como culminación del Ejercicio Profesional Supervisado como requisito previo para obtener el título de licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. SEGUNDO: la estudiante Mizely Dinamaris Ventura Corado, procede a informar el costo total del proyecto que se

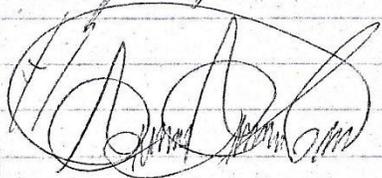
describe a continuación:

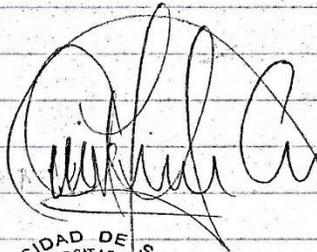
Descripción del aporte	Precio Unitario	Total
1 bomba marca Rietz de 1.5HP modelo CPM 1804	Q 3000.00	Q 3000.00
2 Guardanivel draper	61.00	122.00
1 Pichacha Conti	50.00	50.00
1 flipon 30° GSE	30.00	30.00
100 Metros cable No. 10	5.00	500.00
12 abrazaderas 1/2	2.50	30.00
12 tarugos con tornillo	2.50	30.00
100 metros poliducto 3/4	3.00	300.00
2 canaletas de 1/2	15.00	30.00
14 metros de PVC	15.00	210.00
5 llaves de paso	20.00	100.00
4 adaptadores de 3/4	2.50	10.00
5 adaptadores	3.00	15.00
3 adaptadores de 1/2	3.00	9.00
2 tornillos	1.00	2.00
8 metros de cable No. 8	15.00	120.00
1 switch	20.00	20.00
1 tarugo y tornillo	2.00	2.00
1 rollo de cinta de aislar	10.00	10.00
5 llaves de chorro	15.00	75.00
Medio de transporte		600.00
1 extensión	25.00	25.00
5 botes de pintura en aerosol	25.00	125.00
2 galones de pintura de aceite	75.00	150.00
1 galón de tiner	50.00	50.00
1 brocha	20.00	20.00
2 pliegos de lija	5.00	10.00
Mano de obra calificada		1,200.00

Total de financiamiento Q 5,870.00

TERCERO: El M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla, recibe el proyecto antes mencionado, ejecutado por la estudiante epesista Mizely Dinamarts Ventura Corado, y a la vez da a conocer

la proyección que tiene el Centro Universitario de Santa Rosa y la forma en que se desarrollan este tipo de proyectos para el beneficio de la comunidad educativa en general y como agradecimiento por el uso de las instalaciones de la Escuela en mención, las autoridades universitarias hacen entrega del proyecto antes mencionado al director de la E.D.U.M. "Juan José Arévalo Bermejo" profesor Mario Luis Vásquez. CUARTO: Se da por finalizado el Ejercicio Profesional Supervisado después de haber culminado satisfactoriamente las etapas de diagnóstico institucional, intervención profesional, elaboración, ejecución y evaluación del proyecto. QUINTO: Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha una hora después de iniciada, firmando de conformidad los que intervienen.







Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO

Nuestra Señora de Carpinello Cuilapa, Santa Rosa, 11 de febrero de 2016

M.A Balter Armando Aguilar Pichilla
Coordinador de exámenes de graduación

MA. Herminia del Pilar Sagastume Miranda
Coordinadora Académica

Ingeniero Byron José Hernández Bolaños
Encargado de la Unidad EPS

Presente:

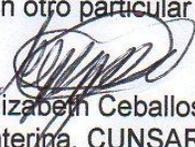
Respetables Licenciados:

De manera muy atenta y respetuosa me dirijo a ustedes para comunicarles que procedí a realizar el papel de Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado por nombramiento que se me hiciera en Oficio-Ref.: -CUNSARO 26-2015 revisora de fecha 30 de noviembre de 2015 del Ejercicio Profesional supervisado **Titulado Instalación de un equipo de agua con mayor potencia para el abastecimiento del tanque de distribución de la Escuela Oficial Urbana Mixta Doctor Juan José Arévalo Bermejo, Taxisco Santa Rosa, presentado por la Profesora de Enseñanza Media y Técnica en Administración Educativa Mizely Dinamaris Ventura Corado carné No 200945661**

Durante la revisión del contenido de las etapas del ejercicio Profesional del cual se realizaron correcciones según lo estipulado del normativo del ejercicio Profesional Supervisado, la redacción la ortografía, y restructuración del informe se veló por la aplicación del Instructivo general para la elaboración del EPS, se le recomendó a la ponente realizar algunas modificaciones de redacción y ortografía mismas que fueron atendidas, haciendo los cambios respectivos para lo cual enriquecieron el trabajo original, se le entrego para sus correcciones, habiéndolo devuelto para ser entregado a la coordinación .

El informe de EPS refleja la labor desarrollada por su autora durante la investigación, con las sugerencias, directrices y orientaciones que en su momento oportuno, fueron vertidas en conclusiones considero que el trabajo de investigación llena los requisitos correspondientes. Por lo que procedo a emitir **Dar por escrito**, como Revisora sin otro particular me suscribo de ustedes.

Respetuosamente


Licenciada Elizabeth Ceballos Dónis
Profesora Interina, CUNSARO

C.c. Archivo

ID Y ENSEÑAD A TODOS




17-2-2016

